EL LITORAL

Año XXIX — No. 5454 | SANTA FE, sábado 10 de agosto de 1946 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

LA CONFERENCIA POSTERGO HASTA EL LUNES EL PEDIDO DE ALBANIA

PARIS, 10, (UP). — El representante de Yugoslavia, Sr. Moshe Pijade, en la sesión matutina de la conferencia de la paz acusó al delegado griego Sr. Constantin Tsaldaris, de haberle propuesto privadamente que Albania fuera dividida entre Grecia y Yugoslavia.

El violento ataque de Pijade contra Tsaldaris se produjo en el debate relativo a la admisión de Albania a la conferencia en carácter consultivo. El delegado yugoslavo declaró que el gobierno griego siempre ha perseguido públicamente una política de fomentar la guerra en los Balcanes, y añadió que "el actual régimen griego no ha abandonado esa política". Pijade usó de la palabra para "defender el honor de Albania y Yugoslavia que ha sido atacado aquí por Tsaldaris", y añadió: "Aún hoy continúan las propuestas para dividir Albania; sólo el otro día Tsaldaris me formuló una propuesta en el sentido de que Albania fuera dividida entre Yugoslavia y Grecia. Llamo a esta política realista".

Al declarar que Grecia está atacando las buenas relaciones entre todas las naciones balcánicas, Pijade manifestó: "Es terrible llegar a la conclusión de que después de todas las lecciones de la historia, el gobierno griego todavía no tiene una verdadera comprensión de la realidad situación actual. Pero sí tiene idea de eliminar a Albania del mapa; ésta es la base de todas las propuestas formuladas aquí en contra de la admisión de Albania a esta conferencia. En respuesta a Tsaldaris sólo puedo decir una cosa: que una Albania independiente, lejos de ser una amenaza para Yugoslavia, constituye una condición esencial para la libre existencia de todos los países balcánicos, incluso Yugoslavia y Grecia".

La acusación de Yugoslavia sobrevino en medio de una monótona sesión en la que se estaba considerando la solicitud de Albania para que se la admitiera en la conferencia y fue precedida por algunos cambios de palabras entre miembros del bloque soviético y el primer ministro griego, que se opone vigorosamente a la admisión de Albania basándose en que este país luchó junto al Eje.

Pijade unió a su acusación contra Tsaldaris el cargo de que el actual gobierno griego sigue una política que calificó como tradicional de Grecia, de fomentar la agresión en los Balcanes. El delegado ruso señor Vishinsky, respondió punto por punto al discurso que pronunció ayer Tsaldaris y calificó de falsas la mayoría de las declaraciones respecto de Albania. "Tsaldaris dice —expresó— que el ejército de Albania es una creación de potencias aliadas. Esta es una declaración falsa. Sería cierta si hubiese dicho eso respecto del ejército griego". Añadió que "Tsaldaris estaba tratando de diseminar falsos rumores acerca del papel que Albania desempeñó junto a los aliados, pero al analizarnos sus declaraciones pronto se ve que ninguno de sus argumentos corresponde a los hechos. En realidad ellas están en contradicción con los hechos".

Vishinsky habló después de Pijade. Cuando terminó la traducción del discurso del representante yugoslavo, Tsaldaris trató de obtener la palabra a pesar de la decisión de la presidencia de que no le correspondía. No obstante la negativa de Bidault, Tsaldaris gritó en voz alta desde su banca que no había formulado nunca semejante propuesta relativa a la partición de Albania. Bidault inmediatamente le concedió la palabra a Vishinsky. A pesar del ataque yugoslavo y del [illegible] la [illegible] amistad greco-yugoslava, Tsaldaris no [illegible], excepto por el desmentido que formuló desde su banca. Yugoslavia accedió a la propuesta checoslovaca de que se le brinde a Albania la oportunidad de ser escuchada en vez de otorgarle un papel consultivo en la conferencia. Byrnes también se mostró de acuerdo con la moción checoslovaca, abandonando así su anterior propuesta de que la cuestión albanesa fuera sometida a la comisión. Señaló Byrnes que Méjico, Cuba y Egipto desde el mes de setiembre último habían pedido participar en la conferencia pero que de conformidad con las reglas aprobadas posteriormente en Moscú, era imposible. El delegado noruego, señor Lange, dijo que no han sido presentados documentos a la conferencia que justifiquen el deseo de esos países y que ninguna cláusula de los tratados que se están considerando los afecta a ellos directamente.

FIRME OPOSICION DE TSALDARIS A LA DEMANDA ALBANESA

E. U. aprobaría el plan inglés para Palestina

A. De Gasperi expuso hoy el caso italiano a la conferencia de la paz

EL BRASIL PEDIRIA LA INCORPORACION DE MEJICO Y CUBA

MACARTHUR INFORMO SOBRE LA SITUACION ALIMENTICIA NIPONA

Actividades del comunismo en la nación mejicana

El "New York Times" se refiere a la posición actual de la Argentina

PROLONGADA REUNION DEL GABINETE ESPAÑOL

Fueron planteadas al delegado albanés las acusaciones de Grecia

La compra de productos grasos en la Argentina

Probables causas de los sismos en las Antillas

Se han revelado nuevas atrocidades cometidas en Dachau y Mathausen

REVESES SUFRIDOS POR EL PLAN COMERCIAL DE EE.UU.

El general Eisenhower partió hoy para Panamá

Atentaron contra la vida de un funcionario cubano

Hoy anunciará su renuncia el presidente del Ecuador

SU INCORPORACION A LA UN PIDIO SUECIA

La Fed. Argentina de Colegios de Abogados publicó un manifiesto

BUENOS AIRES, 10. — En sesión extraordinaria, la junta de gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, difundió ayer una declaración por la cual dejó expresamente sentado que quedaría gravemente vulnerado, con la destitución de los miembros de la Corte Suprema en el juicio político que se intenta, el principio de separación de los poderes. En la misma declaración estableció que dicho principio de separación de los poderes, se halla afectado por la creación de tribunales administrativos con funciones judiciales exclusivas y al mismo tiempo dependientes directamente del poder administrador, caracteres éstos que se repelen y excluyen entre sí —expresa— en la inteligencia elemental e indudable de nuestro sistema de gobierno.

Señala, además, que también se halla comprendido el principio de la separación de los poderes, por la actual permanencia de numerosos magistrados designados en comisión y sin acuerdo del Senado o legislatura, como ocurre en esta capital y en diversas provincias, dado que, en tal situación, esos magistrados no gozan de la garantía objetiva y esencial de independencia en la protección de los derechos individuales, frente a posibles excesos del poder público.

La declaración de referencia, que plantea también la situación emergente de las numerosas vacantes de jueces existentes en diversas provincias, por la consiguiente desintegración de los respectivos tribunales, resuelve, por unanimidad de los concurrentes a la sesión extraordinaria, comunicar la declaración a las cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, al ministro de Justicia e Instrucción Pública, a los gobernadores de provincia y a los colegios que integran la federación.

El documento con esos trascendentales planteamientos se ocupa de la creación de tribunales administrativos con jurisdicción exclusiva para entender y resolver en la aplicación de penas corporales hasta de seis años de prisión como ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con respecto al proyecto de ley de precios máximos y por la Cámara de Senadores en el proyecto de ratificación con fuerza de ley del decreto [illegible] sobre tribunales de policía administrativa; la declaración contenida en el decreto del actual gobierno constitucional de la provincia de Santa Fe, que justifica una reorganización del poder judicial, a fin de que su actuación responda a los postulados del 4 de junio y a los propósitos inquebrantables de este gobierno realizar los mismos conceptos que, en lo esencial, ha sido también expresado en declaraciones oficiales por funcionarios de alta jerarquía en el gobierno nacional y en algunas provincias.

En los considerandos de la declaración, expresa el organismo que lo suscribe, que la realización de las elecciones del 24 de febrero y la asunción del gobierno por parte de las autoridades designadas, importa la absoluta cesación del discrecionalismo que caracteriza habitualmente a los gobiernos de facto y la vuelta leal y sincera de gobernantes y gobernados al régimen institucional organizado y desarrollado por las leyes fundamentales del país.

Puntualiza luego que nuestro régimen republicano de gobierno constituye como garantía más preciada el principio de separación de los poderes, según el cual —dice— el poder que dicta la ley, no es ni puede ser el mismo que el que la interpreta y aplica, única garantía efectiva contra los peligros del despotismo.

Añade que en este peligro se cae necesariamente y viola aquel principio fundamental cuando los jueces son removidos por razones políticas y por no responder en sus decisiones a ideologías, o cuando se pretende reemplazar a magistrados con personas cuya idoneidad se señala, no por la posesión de calidades intelectuales y morales, sino por la de participar en convicciones políticas determinadas así sean la de la mayoría de los ciudadanos.

Expresa también que el Poder Judicial no puede servir a ideologías particulares pues su misión esencial es la de servir a la ley y constituir de este modo el órgano de control constitucional de los poderes propiamente políticos.

Con respecto al juicio político a la mayoría de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dice que las causas invocadas en el proyecto que estudiará la Cámara de Diputados son incuestionablemente extrañas a las mencionadas en el artículo 45 de la ley suprema, en el concepto de "mal desempeño", "delito en el ejercicio de las funciones" "o crímenes comunes".

Pretender, dice por último, que las divergencias de diputados y senadores, sobre todo si son de un solo partido político, acerca de doctrinas jurídicas contenidas en las decisiones judiciales puedan autorizar la formación de juicios políticos importa postular, necesariamente, la subordinación y aun la absoluta dependencia del Poder Judicial respecto al Legislativo, conclusión que, por cierto, no puede ser de ningún modo sostenida como doctrina de la Constitución Nacional."

Informóse sobre los convenios comerciales con la India y Brasil

BUENOS AIRES, 10. — Para referirse a cómo fueron cumplidos los convenios comerciales suscriptos con la India y el Brasil el secretario de Industria y Comercio convocó en su despacho a los periodistas destacados en esa secretaría de Estado.

A la entrevista asistió el director general del departamento, Dr. Arrióla, y manifestó el señor Lagomarsino que la Argentina había cumplido íntegramente el convenio suscripto con la India, agregando: "En cambio ese país, que de acuerdo con el mismo debía exportar 10.000 toneladas de yute y 50.000 de arpillera, es aun deudor de 11 mil 110 toneladas de arpillera, de la cual la Argentina tiene imperiosa necesidad para el levantamiento de las cosechas.

"El convenio a que me refiero, añadió luego, finalizó el 25 de junio próximo pasado. Desde entonces hemos mantenido conversaciones con el comisionado de la India, llegándose a un acuerdo, que no fué rubricado por escrito a la espera del arribo de la misión comercial de ese país que viaja actualmente para la Argentina, temperamento que fué sugerido por el comisionado mencionado. No obstante ello, continuó diciendo, la Argentina ha enviado 40.000 toneladas de maíz, teniendo en cuenta las necesidades apremiantes de la población, sin haber recibido ningún adelanto de ese convenio verbal. Las informaciones periodísticas dan cuenta de que en el puerto de Buenos Aires se encuentran varios barcos de nacionalidad india sin poder cargar, ocasionándoles esto, dicen, grandes pérdidas, pero ese departamento es completamente ajeno a ese problema. Ello no puede calificarse de incumplimiento de compromisos contraídos, como expresan algunas informaciones, ya que el convenio aun no ha finalizado".

Con respecto al convenio con el Brasil, manifestó el señor Lagomarsino: "Mi antecesor, el coronel Seuri, había comprometido entregas mensuales de 50.000 toneladas de trigo. Por su parte, Brasil enviaría 10.000 neumáticos, entrega que acaba de finalizar, y hará una remisión inmediata de 388 toneladas de caucho y una posterior para el mes de julio de 1.200. La Argentina cumplió su compromiso en la siguiente forma: embarcó, en abril, 40.000 toneladas de trigo; en mayo, 50.000; en junio, 50.000, y en julio acordó una cuota de 30.000. Como queda dicho, se recibieron 10.000 cubiertas, pero no así el caucho.

"Hoy hemos recibido, agregó, de los Estados Unidos de Norteamérica, 180 toneladas de caucho, que Brasil ha comunicado pertenecen al compromiso contraído en abril con el coronel Seuri.

"Ignoro en este momento si la partida llegada pertenece a este convenio o a uno pendiente con Norteamérica".

Finalizó diciendo el señor Lagomarsino que la Argentina tiene el mejor de los deseos en ayudar a las naciones necesitadas, pero "las dificultades de los transportes, agregó, hacen fracasar muchas veces ese propósito".

"Las necesidades de caucho son grandes", fueron las palabras finales del secretario de Industria y Comercio.

MAÑANA SE INICIARA EL CONGRESO LABORISTA

BUENOS AIRES, 10. — Mañana a las 10 iniciará sus deliberaciones el congreso nacional del Partido Laborista al cual concurrirán delegados del interior del país así como también los representantes de numerosos gremios y sindicatos.

Las deliberaciones del congreso se desarrollarán en el local de esa entidad política, calle Tucumán 1320, esperándose que en el día de hoy lleguen a la metrópoli las delegaciones que faltan llegar.

En Buenos Aires se encuentran los representantes de Santiago del Estero, San Juan y Mendoza.

Quedarán inauguradas en breve otras dos líneas de navegación

BUENOS AIRES, 10. — La Flota Mercante del Estado se apresta a inaugurar dos líneas de navegación, que tendrán como puntos de destino distintos puertos del viejo continente.

La primera parte del plan de construcciones navales dispuesto por el organismo naviero oficial ha entrado en su etapa final y a fines del presente mes el nuevo carguero "Río Diamante" realizará las pruebas de recepción, siguiéndole a corto plazo el "Río Gualeguay", el "Río Chico" y el "Río Teuco", estando además muy adelantada la construcción de otras motonaves.

En los primeros días de noviembre zarpará de Buenos Aires en viaje inaugural, para Amberes y Rotterdam el flamante carguero "Río Diamante", de 9.200 toneladas y más o menos para la misma fecha, otro buque, aun no designado, inaugurará la línea Barcelona - Marsella y Génova, tomando este último puerto como punto de enlace para las cargas hacia y del Cercano Oriente.



STALIN.—La forma exacta con que argumentan tendrá sus fines o perspectivas; pero confieso que me revientan las conjunciones corporativas.

Mañana llegará al país el capitán Carlos Gadda

BUENOS AIRES, 10. — Mañana a las 25 llegará a bordo de uno de los gigantescos aviones Douglas D. C. 4 de la Compañía Dodero, el capitán de fragata, ingeniero aeronáutico Carlos Gadda, que como se recordará mientras se encontraba en Estados Unidos cumpliendo una misión de su especialidad, juntamente con otros miembros de las fuerzas aéreas argentinas, sufrió un grave accidente al caer a tierra un helicóptero en el aeropuerto de Bridge Port.

El ingeniero Gadda, que se encuentra actualmente enyesado y cuyo estado es muy delicado, viaja en compañía de su esposa y de otras personas y es atendido por dos enfermeras norteamericanas.

Mañana será clausurada la exposición nacional de ganadería de Rosario

ROSARIO, 10. — Mañana quedará clausurada oficialmente la exposición nacional de ganadería donde las ventas de productos llegan a 1.300.000 pesos, que es la mayor suma obtenida desde 1922. Por el campeón Shorthorn se pagó 16.000 pesos, suma superada con el similar Holando-Argentino vendido en 17.500 pesos.

Ayer por un lote de esta última raza se pagó 17.000 pesos, haciéndose notar el hecho de que el mismo no había obtenido premio alguno.

Cesantías en la Municipalidad

ROSARIO, 10. — Desde el jueves han comenzado en la Municipalidad las cesantías de empleados para ubicar elementos políticos, tanto que se pide a los comités las nóminas de los aspirantes.

Tan es así que se manifiesta que hay ya 200 cesantías dispuestas, aparte de los empleados obligados a jubilarse.

Banquete al senador Antille

ROSARIO, 10. — Pasado mañana a la noche en un restorán de Alberdi los amigos políticos del senador nacional Dr. Armando G. Antille le ofrecerán un banquete de solidaridad, teniéndose ya colocadas 400 tarjetas. Aun no se conoce quién será el orador oficial.

La cesantía de un médico

ROSARIO, 10. — Recientemente al regresar de los Estados Unidos donde fué en viaje profesional con varios colegas de la facultad de medicina de esta ciudad, el doctor Juan Alberto Surasti se encontró con la novedad de haber sido declarado cesante del cargo de jefe de la Mutualidad del Ministerio de Obras Públicas de esta ciudad, invocándose razones de mejor servicio.

En su reemplazo ha sido nombrado el Dr. Elías Quijano, sobrino del vicepresidente de la Nación y que es actualmente médico de la policía de ésta.

Pedido de sesiones extraordinarias

ROSARIO, 10. — Según personas vinculadas a la Casa Gris se prepararía para el 15 del corriente un nuevo decreto de sesiones extraordinarias de la legislatura por el término de 15 días figurando para considerar el presupuesto y cálculo de recursos para 1947.

Fusión de dos entidades obreras

ROSARIO, 10. — Mañana efectuarán asambleas las dos entidades obreras del gremio de la construcción, pues se propicia la fusión de ambas. Además se tratará la demora del gobierno de la provincia en hacer efectivo el pago de los jornales de 10 días de huelga, no obstante las promesas del [illegible] de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Un vasto plan de obras públicas consideró el presidente Gral. Perón

BUENOS AIRES, 10. — La conferencia que mantuvieron 26 senadores nacionales con el presidente de la República en la Casa Rosada suscitó un acentuado interés sobre sus derivaciones.

La imprevista reunión hizo suponer que se habría abordado como tema capital de la reunión la próxima ratificación por el Senado de los acuerdos internacionales, entre los que cobran mayor actualidad las actas de Chapultepec y San Francisco que, juntamente con el decreto de declaración de guerra a Alemania y Japón, fueron remitidos a ese cuerpo por el Poder Ejecutivo el 13 del mes pasado.

El hermetismo mantenido por los participantes de la conferencia, como ocurre cada vez que se sigue una conducta de reserva, motivó diversas conjeturas. La mayoría de ellas se inclinaron por la tesis de los asuntos internacionales. Sin embargo, informaciones obtenidas por la United Press en fuentes altamente responsables permiten asegurar que no figuró en el temario de la reunión consideración alguna sobre ese tópico.

Sólo incidentalmente el presidente de la República habría hecho alusión, en términos conceptuosos, a los propósitos de su gobierno de desarrollar una política de afianzamiento de los vínculos americanistas y en tal sentido destacó la presencia de una delegación argentina a la Conferencia de Geografía de Venezuela, e informó de propósitos de enviar una representación calificada a la Conferencia de Medicina que se reunirá en Río de Janeiro a fin de mes.

La referencia recogida por la United Press permite asegurar que fué el tema dominante de las conversaciones un inventario de problemas económicos vinculados a la realización de obras públicas.

El jefe de Estado habría exteriorizado el anhelo de que el Congreso colabore en un plan de obras públicas que abarque a todo el país y que guarde preferente atención con obras de irrigación. El presidente habría mostrado su satisfacción por el criterio que tuvo el Senado en el caso de la aceleración de las obras del dique de El Nihuil, en Mendoza. Habría recomendado, además a los circunstantes, una acción de apoyo dentro de ese plan a las provincias llamadas pobres y de modo fundamental a los territorios nacionales.

Otras referencias añaden que los temas de la política interna no estuvieron ausentes de la conferencia.

Se habría considerado la marcha de los trabajos organizativos del Partido Unico de la Revolución que, como se sabe, se ha visto dificultada por las escisiones.

A estar a cuanto se afirma en este orden de apreciaciones se habría considerado la conveniencia de confiar al bloque oficialista del Senado la dirección de ese movimiento como medio factible para asegurar la unificación de todas las tendencias sin echarse de menos la vinculación directa que tienen con las provincias los miembros de la Alta Cámara.

Desmintiéronse rumores sobre escasez de papas

BUENOS AIRES, 10. — La Dirección de Frutas y Hortalizas dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio ha dado a conocer una información desmintiendo rotundamente los rumores circulados últimamente con respecto a la escasez de papas en esta capital.

Agrega que la existencia de papas en el mercado oficial supera ampliamente la demanda diaria del producto, añadiendo que el promedio diario que consume actualmente la población es superior a 300 gramos por persona, mayor que el registrado en años anteriores.

El bloque peronista responde al documento de diputados radicales

BUENOS AIRES, 10. — El bloque de diputados peronistas dió a conocer esta madrugada un comunicado en contestación del documento similar de los legisladores radicales. Dice textualmente el comunicado del bloque peronista:

"En presencia del comunicado dado a conocer por medio de la prensa del día de la fecha por el señor presidente del bloque de diputados de la U. C. Radical Dr. Ricardo Balbín, aduciendo justificado el retiro del recinto de dicho bloque en la sesión del 8 del corriente, el presidente del bloque peronista de la H. Cámara de Diputados de la Nación, pone en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

a) Que es absolutamente inexacto que la presidencia del cuerpo se haya apartado en ningún momento de su actuación de estricto cumplimiento del reglamento de la H. Cámara. La autoridad, serenidad e imparcialidad del señor presidente del cuerpo en el curso de todos los debates, ha sido reconocida hasta por los propios adversarios en diversas oportunidades, según consta en el Diario de Sesiones, lo que pone en evidencia que el cargo que actualmente se le hace responde al menguado propósito de dar apariencia de justificación a maniobras políticas mediante las cuales ese sector rehuyó entrar al debate sobre la violación de privilegios de la Cámara, ante la carencia de argumentos para defender lo indefendible.

b) Que el sector minoritario referido no obstante su permanente olvido de la misión esencial de la oposición —que es de control y de colaboración en la construcción legislativa— ha recibido repetidas muestras de consideración y deferencia de parte del sector mayoritario, cuando su actuación se ha encuadrado en el ambiente de recíproco respeto y decoro que exige para el cuerpo la Constitución Nacional.

c) Que en la emergencia referida la moción de tratarse la cuestión de privilegio (artículo 96 inciso 6) constituyéndose la cámara en comisión (artículo 110) no sólo se aprobó por mayoría de votos, sino que obtuvo más de las dos terceras partes.

d) Que la H. Cámara tiene el derecho de constituirse en comisión —con o sin despacho de las comisiones estables o transitorias, cuando así lo juzgue necesario (artículo 110). Así estimó en esa oportunidad por estar en juego y demorado un asunto que afectaba gravemente los fueros y la dignidad del parlamento, cuya intangibilidad —en todos los regímenes democráticos del mundo— es considerado siempre esencial e inherente al mismo.

e) Que la mayoría admite y admitirá siempre la libre opinión que es esencial al régimen republicano de gobierno —y a que alude el artículo 60 de la Constitución Nacional. Así lo han sostenido, declarado y puesto de relieve repetidamente sus miembros y lo ha atestiguado el público que concurre al recinto y lo documenta el Diario de Sesiones. Que el mismo celo que pone en la defensa y sustenta la libre tribuna parlamentaria defenderá y sostendrá, porque así lo manda la Constitución, el prestigio del cuerpo y el honor de sus miembros individual y colectivamente considerados contra la insolvencia, el agravio gratuito y la injuria soez, recurso subalterno de quien no tiene otro argumento que oponer a la luz de la razón y al cumplimiento fiel de la voluntad inmensamente mayoritaria del pueblo argentino que este sector representa en la H. Cámara de Diputados. Jamás permitirá por ello que invocando la libertad de expresión se utilice el vilipendio y para ello ejercerá cuantas veces sea necesario el poder de corrección que la Constitución Nacional pone en sus manos, así como sucede en todas las doctrinas y en todos los parlamentos democráticos del mundo.

f) Que denuncia al sector minoritario referido de haber rehuido el debate en el caso Sanmartino, abdicando su derecho y su deber ante la certidumbre de lo indefendible, que era la causa de él mismo, y para ello acude al subterfugio infantil en el intento de cubrir con el manto de un pretexto político la precipitada retirada del recinto que efectuaron cuando debía tratarse el caso referido.

g) Que la H. Cámara al aplicar la medida disciplinaria al diputado Sanmartino ha elaborado con alto y ecuánime criterio, con ponderación, prudencia y justicia frente a la gravedad de la ofensa inferida a la H. Cámara por el referido legislador.

h) Que a la argucia risible que la mayoría pretende demostrar la inoperancia del parlamento, sólo basta oponer el hecho objetivo de la intensidad del trabajo, de la contracción y del sentido del deber que está mostrando esta Cámara en sesiones del recinto y de comisiones verdaderamente ejemplares, ya que jamás se trabajó con análogo ritmo a través de toda la historia del parlamento argentino, probando con ello, ante el país y ante el mundo la eficacia de las instituciones republicanas de gobierno, cuando son ejercitadas por auténticos representantes del pueblo".

El día 12 de agosto será feriado nacional

BUENOS AIRES, 10. — La Cámara de Diputados en su sesión de ayer aprobó el proyecto de ley sancionado por el Senado que determina la declaración de fiesta nacional los 12 de agosto de cada año en conmemoración de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires.

Con esta sanción el proyecto quedó convertido en ley.

El M. del Interior promulgó la ley

BUENOS AIRES, 10. — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer una resolución promulgando la ley del Congreso que declaró feriado nacional el próximo lunes 12 de agosto.

El feriado está, como es de conocimiento público, destinado a recordar la gesta de la Reconquista.

Celebrarán con distintos actos el 75o. aniversario de la E. Normal de Paraná

PARANA, 10. — Con motivo del 75o. aniversario de la Escuela Normal han sido preparados diversos actos que tendrán lugar entre el 13 y el 15. Este día será servido un almuerzo de camaradería a los ex alumnos y en horas de la tarde se pronunciarán las siguientes conferencias: "Los orígenes de la nueva ciencia" por el Ing. Oscar Herrera; "Sentido geográfico del río", por el Prof. Eduardo Gericke; "Razones que tuvo Sarmiento para fundar la Escuela Normal de Paraná" por el Dr. César Blas Pérez Colman; "Algunas ideas e imágenes insistentes en la poesía de Antonio Machado", por la profesora señorita María del Carmen Rodríguez; "José María Torres y su pensamiento pedagógico" por la doctora Celia Ortiz de Montoya; "La Escuela Normal en sus primeros lustros" por el Prof. Filiberto Reula. Por último se dictarán dos clases para los ex alumnos, una a cargo del Dr. Antonio Sagarna y la otra por la señorita Rita L. de Victoria.

Se postergó la consideración del proyecto sobre la situación del Dr. Rudesindo Martínez

PARANA, 10. — Ha causado sorpresa en todos los círculos de esta capital, la actitud asumida por el bloque mayoritario de la cámara de diputados, que en su última reunión resolvió postergar la consideración de la situación del Dr. Rudesindo Martínez. La comisión de legislación aconsejaba aprobar el proyecto de resolución del diputado Dr. Perette, acerca de la situación del Dr. Rudesindo Martínez.

La parte dispositiva del despacho decía: 1o.) Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional —por intermedio del P. E. de la provincia— solicitando deje sin efecto el decreto No. 2901, del 22 de noviembre de 1943, que ordenó la detención del Dr. R. Martínez y su expulsión del país; 2o.) Exteriorizar su anhelo por el pronto regreso del Dr. Rudesindo Martínez al país y su reintegro a la cátedra universitaria. El despacho llevaba la firma de los diputados peronistas Guastavino, Nieto, Pereyra Márquez y Morán; del Dr. Perette, radical y Dr. Rufino, demócrata nacional.

El diputado oficialista Granillo Posse, solicitó que se aplazase la consideración del citado despacho que llevaba la aprobación de todos los sectores y manifestó que el bloque peronista, antes de entrar a sesionar había recibido noticias de Buenos Aires de que la Ley 4144, sería derogada, siendo aplaudido por la barra. De inmediato se produjo un agitado debate, observándose que cuando harían uso de la palabra los diputados opositores eran interrumpidos por expresiones de la barra que intentó perturbar el orden.

Obtenida la calma, por la acción policial, el diputado Chaves Ramírez condenó en forma enérgica la ley 4144, destacando que la cámara debía votar el despacho que tenía a consideración.

La situación de los avicultores

PARANA, 10. — Los avicultores de la zona de Larroque, se han dirigido al secretario de Industria y Comercio, don Rolando Lagomarsino, expresando la crítica situación que atraviesan y solicitando la consideración de medidas urgentes a fin de salvar a la explotación avícola de un quebranto inevitable.

Manifiestan que debido al encarecimiento del maíz, gran cantidad de aves han sido enviadas al Mercado de Concentración de la Capital Federal, para ser vendidas para consumo, lo que ha provocado una despoblación de aves en toda la provincia. Expresan más adelante que mientras el maíz cuesta tres veces más que otros años, el huevo no ha superado siquiera el doble de su precio de años anteriores.

La 33 Exposición Feria de Gualeguaychú

PARANA, 10. — Quedó clausurada la inscripción para la 33 Exposición Feria que organiza la sociedad Rural de Gualeguaychú, y que tendrá lugar en esa ciudad los días 1 y 2 de setiembre.

Las principales cabañas de la provincia y del departamento han inscripto sus productos, lo que permite adelantar que el certamen anunciado será uno de los mejores realizados en la provincia.

Constitución de una entidad

PARANA, 10. — En una reunión realizada en la Biblioteca Popular quedó constituida la Liga Entrerriana Pro Menor, cuyos propósitos son los de colaborar para la mejor formación del niño en sus fases educativa e instructiva.

La comisión provisoria, está integrada de la siguiente forma: presidente, señor José Ramón Reldói; secretario de actas, profesor Diego A. Sánchez; secretario de prensa, Manrique C. Santamaría; vocales, señores Eduardo Aliprandi y Pedro P. Navarro.

Se acordarán préstamos a los agricultores para adquisición de repuestos

BUENOS AIRES, 10. — El Banco de la Nación acordará préstamos especiales para la compra de repuestos de máquinas agrícolas por parte de los agricultores.

Dichos préstamos se concederán hasta un máximo de 5.000 pesos a un interés anual del 4 por ciento y a [illegible] por los 180 días renovable por otro período.

LA C. DE DIPUTADOS APROBÓ HOY LA INTERVENCIÓN A LA PROVINCIA DE CORRIENTES

BUENOS AIRES, 10. — Después que la Cámara aprobó el despacho sobre las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con la Unión Soviética, se entró a considerar la intervención a Corrientes.

El dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales por el cual se declara intervenida a la citada provincia, fué firmado por el señor Albrieu, quien se pronunció en favor de una intervención que alcance a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El orador se refirió a diversas circunstancias que concurren a ser necesarias, en su opinión, como la intervención a Corrientes.

Comparó la cantidad de sufragantes entre las distintas secciones de la provincia para señalar la falta de equidad entre ellas y los electores de gobernador y vicegobernador. Expresó que la primera sección, con 41.346 electores inscriptos sólo elige 8 diputados y 8 electores de gobernador y vice; la segunda, con sólo 28.122 elige 6, y la tercera, con 36.126, también elige 8.

Más adelante expresó que en todas formas las personas domiciliadas en Corrientes han hecho llegar denuncias dando cuenta de la subversión institucional en la provincia, y la comisión de atropellos en perjuicio de modestos habitantes. Manifestó que la justicia está integrada sin autoridades, lo mismo que el Consejo de Educación, la Dirección de Vialidad y otras reparticiones, la designación de cuyos funcionarios requiere acuerdo de la Cámara de Senadores.

Agregó el orador que el pacto antidemocrático efectuado entre partidos antagónicos se hizo para repartirse las posiciones públicas correntinas y trajo como consecuencia el desorden y la pugna de intereses subalternos, como, según expresó, está ocurriendo ahora.

Finalizó diciendo que es necesario hacer participar a Corrientes del goce de las instituciones libres sobre la base de un auténtico pronunciamiento democrático, por lo que corresponde el envío de la intervención federal.

Refutó los argumentos del señor Albrieu el diputado antipersonalista Julio Vanasco, quien expresó que en la provincia de Corrientes reina orden absoluto y ejerce la gobernación un ciudadano digno de todo respeto, que es la expresión auténtica de la voluntad popular, vertida en comicios auténticamente limpios.

Expresó que la intervención tiene una finalidad esencialmente política, que no hay nada, absolutamente nada, que la justifique, puesto que todo se halla en orden, funcionando normalmente los poderes del Estado, y que la Legislatura ejerce sus tareas dentro de un ambiente de absoluta corrección.

Hizo algunas consideraciones sobre la Constitución provincial y expresó las razones por las cuales existen diferencias relativas en las representaciones para la elección de electores y legisladores.

Finalizó sus palabras manifestando que Corrientes, librada al libre juego de sus instituciones, podrá encauzarse hacia un período de progreso en una nueva etapa de la vida nacional, y que la intervención sólo podría lograr interrumpir la realización de esa etapa.

"En Corrientes, afirmó, la intervención es totalmente impo[...] lar porque nada y ninguna [...] són la pueda justificar".

Fué aprobada la intervención

BUENOS AIRES, 10. — En [...] prolongada sesión y tras pro[...] debate que insumió largas ho[...] (el cuerpo había iniciado su se[...] minutos después de las 15 de ay[...] la Cámara de Diputados de la [...] ción, pasadas las 1 de esta ma[...] ñada, aprobó en general y en p[...] ticular el proyecto de intervenc[...] amplia a la provincia de Corr[...] tes.

En general el proyecto fué a[...] bado por 99 votos peronistas c[...] tra 4 demócratas nacionales, [...] antipersonalista y otro del s[...] Cipriano Reyes. En particular [...] despacho fué aprobado rápidam[...] te y sin discusión, debiendo [...] ra pasar en revisión al Senad[...]

Como ya se ha informado, el [...] tor radical no participó en esta [...] bate, en razón de haber res[...] el jueves no concurrir a las se[...] nes en solidaridad con el dip[...] do Sanmartino a quien la Cám[...] le aplicara una suspensión po[...] término de tres sesiones.

Antes de que se procediese [...] votación hizo uso de la palabr[...] señor Pastor, quien dijo que [...] este asunto se usaba un pred[...] político. "Se habla mucho —[...] jó— de obrerismo, pero en [...] bloque peronista de 110 diput[...] no hay más que 17 obreros au[...] ticos". El señor Pastor agregó [...] la Constitución es lo que ha [...] mitido el gran movimiento que [...] el triunfo electoral al peronism[...] que esa fuerza se jacta de su [...] ña dentro de la ley, pero esta [...] tervención que vota el peron[...] es un atropello a la Constitu[...] ya que aplicándose el mismo [...] terio se habría podido enviar [...] bién, la intervención a Santa [...] Mendoza y Buenos Aires.

En respuesta al señor Pa[...] habló el diputado Albrieu, q[...] sostuvo que para intervenir [...] rrientes no debía hacerse una [...] lica de la Constitución. "La [...] tución —dijo— no será nada [...] detiene ante ciertas consider[...] nes", y para sostener este cr[...] repitió las palabras de San [...] tín: "Serás lo que debas ser o [...] no serás nada". Cerrado el [...] te se votó en general el desp[...] de intervención amplia a Cor[...] tes, el que resultó aprobado.

La Cámara entró a consid[...] seguidamente el dictamen de [...] sión sobre política administra[...] Informó el dictamen el señor [...] valán y formularon objecio[...] para demostrar que el pro[...] no había sido estudiado seria[...] te los señores Cooke y Ben[...] No obstante los esfuerzos d[...] señores López y Decker para [...] fuera tratado y votado en ese [...] sión, la Cámara, después de [...] votaciones resolvió se el pro[...] fuese devuelto a la comisión [...] nuevo estudio.

Acto seguido, y no habiendo [...] asuntos que tratar siendo las [...] se levantó la sesión.

Medida del intendente Dr. Siri contra la Asoc. de Médicos Municipales

BUENOS AIRES, 10. — El intendente municipal Dr. Emilio Siri suscribió un decreto por el que se deroga la resolución 4.620 que concede a la Asociación de Médicos Municipales de la capital federal la autorización necesaria para realizar ante las autoridades de la comuna las gestiones que sean de interés común para los médicos municipales y demás técnicos de la carrera médica hospitalaria, de acuerdo con la resolución que adopte en cada caso la referida entidad. En los fundamentos de la resolución se expresa que "en diversas actuaciones la Asociación de Médicos de la capital federal ha desvirtuado las características propias de la entidad y los fines previstos en la [illegible] [illegible] actividades que implicaron su participación en campañas de orden político".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, AGOSTO 10 DE 1946

Intervención oficial en servicios públicos

Durante el año en curso la administración comunal ha adoptado medidas trascendentales en materia de servicios públicos, que en la práctica no han solucionado las dificultades que en ciertos aspectos justificaron la procedencia de decretos y resoluciones que por su carácter extraordinario involucran una desposesión transitoria o definitiva de bienes afectados a distintas prestaciones. El alcance y las consecuencias de estos procedimientos en sus relaciones con los usuarios y los titulares de las concesiones, deben ser analizados en forma objetiva para establecer las responsabilidades del poder público y las necesidades insatisfechas del vecindario. En este sentido corresponde señalar que el desarrollo del proceso acusa deficiencias tan notables que no sólo comprometen los intereses del municipio, sino que justifican plenamente los reclamos angustiosos de la población, sensiblemente afectada por la falta de regularidad y continuidad en servicios oficializados.

La falta de un plan orgánico y de la rama deliberativa en el gobierno de la comuna, con autoridad suficiente para encarar el estudio y solución de las dificultades, indujo al Departamento Ejecutivo a reemplazar a las empresas en la prestación de los servicios sin preocuparse mayormente por asegurar la legitimidad de los procedimientos, en unos casos, y la eficiencia de las prestaciones en otros. Así se observa que se han confundido lamentablemente las distintas etapas que deben cumplirse en procesos de esta naturaleza para lograr una solución de los inconvenientes; donde debió decretarse la intervención, se dispuso la incautación de materiales y bienes, y donde debió disponerse la incautación para proseguir luego con la expropiación, se optó por la intervención. De este modo a las dificultades propias de los servicios, se han agregado otras nuevas que perturban el arbitrio de una solución integral y que agravan los compromisos y responsabilidades del fisco.

En el problema del transporte urbano de pasajeros se decretó la incautación del material de las empresas de ómnibus y hace siete meses que el municipio presta el servicio por cuenta de los concesionarios con un quebranto económico elevado y con una deficiencia más pronunciada y grave que la que acusaba la explotación particular. Al incumplimiento de las obligaciones con los usuarios se agrega ahora el originado por la desorganización administrativa, puesto que a nadie escapa que la comuna tendrá que responder a los propietarios de las unidades por los daños y los déficits de una explotación de la que no se ha rendido cuentas en tiempo oportuno y los terceros, por cuya cuenta se expresa que se administran esos bienes. La falta de decisión por expropiar los bienes o reintegrarlos al patrimonio particular una vez regularizado el servicio, ha comprometido seriamente los intereses de la Municipalidad.

En lo que se refiere al servicio eléctrico se dispuso la expropiación de los bienes e instalaciones de la empresa particular con un criterio acertado por cuanto así lo aconsejaban las circunstancias, pero se incurrió posteriormente en el error de no establecer en forma precisa las condiciones en que el servicio debía ser prestado por Centrales Eléctricas del Estado y el cumplimiento por parte de este organismo de una serie de obligaciones económicas y técnicas que no lesionaran la fuente de recursos de la comuna y que aseguraran la continuidad del servicio. El traspaso al ente autárquico nacional de todas las instalaciones de las plantas productoras de energía eléctrica sin las oportunas reservas de derechos, ha colocado al municipio en situación pasiva e implícitamente ha renunciado su calidad de poder concedente, que le permite ejercer un control riguroso y exigir la normalización total del servicio, como lo aconseja en la actualidad la situación lacerante porque atraviesan no pocos vecindarios afectados por el racionamiento.

Como sólo faltara aplicar una modalidad en estos procedimientos vinculados con los servicios públicos, días pasados la comuna fué autorizada por el Poder Ejecutivo para intervenir un establecimiento industrial. La medida en sí, que a primera vista aparece como impuesta por circunstancias extraordinarias, crea también al municipio nuevas dificultades. La empresa ha sido desplazada de la administración del establecimiento, pero tanto se regularice la provisión del artículo de primera necesidad que industrializa y entrega, se mantiene una intervención sin término y el municipio debe disponer de rentas generales los recursos para atender erogaciones impostergables de la empresa. Con la experiencia de otros ensayos, es fácil presumir que la intervención se prolongará indefinidamente, si no media una decisión urgente de las autoridades por restituir la administración y explotación de la fábrica a la empresa propietaria, previo cumplimiento de las resoluciones de la Secretaría de Trabajo que originaron el conflicto. Normalizada la provisión del producto no [illegible] impedir en tal forma que el procedimiento cuya legitimidad podría ser cuestionada con éxito, después de cumplido aquel requisito, ocasione perjuicios a la comuna y a la propia industria.

Este examen de las actividades del municipio en materia de servicios públicos, tan desalentadora por sus resultados, advierte que las distintas etapas en que debe desarrollarse el proceso para solucionar las dificultades deben cumplirse con cautela y seguridad. La población reclama regularidad y continuidad en los servicios y los capitales afectados a su producción deben ser respetados dentro de lo justo. La comuna no puede inmiscuirse tan seriamente que se dilaten en experiencias que, lejos de beneficiar al vecindario, le ocasionan perjuicios.

La municipalización de los servicios es un ideal moderno y progresista por cuya conquista luchan los poderes vecinales con el objetivo inmediato de mejorar servicio de los mismos. De ahí que intervenciones inconsultas o expropiaciones sin un plan orgánico y agravando sus deficiencias con una prestación oficial irregular, atenta contra el prestigio de esa solución, afectando justamente los intereses de la comuna y perjudicando a los usuarios.

Equiparación de sueldos de maestros

A raíz de las presentaciones que vienen realizando los maestros y de la campaña realizada por la comisión intergremial a favor de un aumento de los sueldos del magisterio provincial, que actualmente están muy por debajo del costo medio de la vida, es oportuno recordar la situación, aún más precaria, de aquellos docentes que por carecer de título completo, o poseer simples certificados de idoneidad, están percibiendo sueldos de 120 y de 150 pesos, con cuya base, aún cuando hayan superado las dificultades iniciales y logrado ocupar puestos importantes en el escalafón después de muchos años de servicios eficientes, están percibiendo sueldos disminuidos por ese sueldo básico.

En distintas oportunidades se han presentado petitorios al Consejo y al Ministerio de Instrucción Pública, y en el último anterior período legislativo se presentó un proyecto equiparando esos sueldos, en el caso de que los maestros que los poseen tengan más de 10 años de buenos servicios profesionales, al básico o inicial de 161 pesos. Si se tratara ahora de fijar un sueldo inicial mínimo de 250 pesos como se ha pedido, debería tenerse en cuenta esta situación especial, para no incurrir en una flagrante injusticia contra maestros realmente meritorios.

Esta equiparación no vulneraría ningún principio, y menos, cuando ya no se ingresa más a la carrera docente sin títulos completos o habilitantes. La situación de los maestros con muchos años de servicio y esta posición desigual, se corregirá en pocos años más, pero mientras tanto no es razonable que maestros meritorios, que pueden alcanzar, según el escalafón actualmente en vigor, hasta las direcciones de tercera, estén percibiendo sueldos inferiores muchas veces a los de los maestros que de ellos dependen, y tengan que jubilarse con promedios realmente ridículos.

Si la situación de la mayoría de los maestros que cobran 160 pesos y las bonificaciones, en su caso, es realmente inaguantable, es de imaginar cuál será la de aquellos maestros que vienen cobrando treinta pesos menos, además de los descuentos que la alcanzan como a todos.

No hace mucho se resolvió establecer esta equiparación, calculándose lo que había que liquidar hasta tanto se incorporara al presupuesto del Consejo de Educación dicha diferencia en forma permanente. Creemos que es mediante una disposición legislativa y especialmente en la discusión que debe realizarse del presupuesto general de gastos, como se podrá solucionar en forma equitativa y definitiva esta situación anormal.

La equiparación automática de sueldos en los casos concretos en que ello corresponda por idoneidad del maestro, años de servicios, foja de concepto y calificación reglamentaria, debe considerarse como la manera de restablecer un principio de igualdad que más que en otra parte debe existir en la carrera.

La retribución justa de acuerdo con el trabajo debe ser un principio de aplicación permanente, y en este caso resultaría doblemente razonable porque hay que suponer como en alguna otra ocasión lo hemos dicho, que el maestro con título incompleto que ha logrado ubicarse en el escalafón, y ha cumplido satisfactoriamente con sus deberes, ha demostrado poseer vocación y una capacidad suficiente para superar deficiencias de origen. Este maestro no se ha acogido a las ventajas del título, y ha debido demostrar, constantemente, su capacidad y su interés. Bastante es que en concursos y escalafones su lugar sea postergado por razón del título, para que deba soportar, aún, esa especie de castigo que representa la disminución del sueldo. Corregir esta falta de equidad y devolver a esos maestros una tranquilidad moral y una mejora económica que han conquistado en buena ley, es obligación de los que tienen facultades para ello, aunque la iniciativa entendemos que debe partir de la Legislatura, donde deben existir antecedentes, como en el Ministerio de Gobierno y en el Consejo de Educación.

Notas

El traje a rayas horizontales

Dícese que las autoridades españolas han empezado una activa persecución de los opositores políticos de todas las tendencias, y que los obligan a vestir en la cárcel el uniforme característico de los penados, es decir, gorro, chaquetilla y pantalón rayados horizontalmente. Las detenciones de ciudadanos españoles que han tenido la audacia de opinar que el general Franco no es el mejor gobernante del mundo, o que su régimen no es adecuado al carácter y felicidad del pueblo de la península, suman muchos millares, pero, como es completamente lógico, esas detenciones hacen que cunda más la idea de que España no es ninguna sucursal del Paraíso Terrenal ni su gobierno el más acertado de todos los gobiernos, lo cual conduce a la cárcel o a los campos de concentración nuevos contingentes de prisioneros.

Una vez que los mismos están encerrados, las autoridades se ocupan en educarlos convenientemente, haciéndoles comprender del modo más efectivo que el régimen instaurado por el general Franco es en verdad muy humano, comprensivo y tolerante, pues se contenta con retirarlos de la circulación y vestirlos el colorado uniforme que caracteriza a los penados, cuando muy bien podría decapitarlos vivos. Pero, a pesar de que este argumento no tiene réplica, los opositores políticos sujetos a la férula carcelaria se niegan redondamente a vestir el "disfraz" de criminales de derecho común, fundándose en el vulgar prejuicio de que los hombres de bien no deben ser confundidos, si acaban en prisión, con los delincuentes. Esto se considera, como cualquiera que no sea opositor nota lo comprende inmediatamente, un atentado contra la paternal autoridad de los funcionarios de cárceles y prisiones, por lo cual dichos caballeros se niegan a suministrar agua ni cualquiera otra bebida refrescante a aquellos contumaces opositores, en tanto no depongan su propósito de imponer su voluntad o, mejor, de infundir pánico, a pesar de que hay muchos que están pereciendo de sed, siguen empeñados en vestir de civiles o en andar desnudos, antes que cubrirse con las ropas que gratuitamente les brinda el gobierno español en defensa de la humanidad y de la disciplina, virtudes sin las cuales los pueblos decaen y las naciones perecen, como lo prueba la historia del Imperio Romano que se les enseña a los escolares. Pero está visto que ni siquiera un ejemplo de tanto volumen y significación sirve para aleccionar a presos que tienen un concepto anárquico del respeto que se debe a las personas sobre las cuales no ha recaído sentencia judicial infamante, por opositores que sean.

Como era natural esperarlo, las madres, hermanas, esposas y novias de los detenidos políticos, e incluso sus suegras, tías y vecinas, han hecho causa común con ellos y protestado enérgicamente ante diversos embajadores extranjeros del trato que sus guardianes les dan, considerándolo ilegal, injusto y deprimente para su dignidad de opositores. Además, el uniforme carcelario no tiene gracia ni elegancia que justifique su imposición a la gran mayoría de los españoles. Es, y perdonen el desacato los que lo han adoptado para distinguir a los presos de los que aún están libres, bastante feo en España. No es tan airoso, por ejemplo, como el uniforme de las milicias fascistas italianas del tiempo del señor Mussolini, que resultaba tan espectacular y propagandístico, sobre todo vestido por jóvenes de buena figura, ni tan impresionante y sobrecogedor como el de los S.S. alemanes, que sólo con verlo la gente se echaba a temblar de miedo.

Malo es que las mujeres empiecen a disentir del general Franco por unas varas de género rayado más o menos. A las mujeres no hay quien las meta en la cárcel por ese motivo, así se tenga más energía que el propio Atila. Y como den en hacer activa oposición a un régimen que no les guste, son capaces de voltearlo en cuatro días, en tanto que los varones no lo conmueven ni en seis años. La prudencia política aconseja no contrariar los gustos de las damas en materia de telas y vestidos, aunque a los hombres se les quite hasta el derecho de respirar libremente...

Efemérides del Ecuador

El 10 de agosto de 1809 tuvo lugar en Quito —la vieja capital de los indios Quitus— la proclamación de la Independencia del Ecuador cuyo 137 aniversario se conmemora hoy.

La revolución ecuatoriana no tuvo, como la de Méjico, Bolivia, Argentina y otros países de América, un apoyo popular inmediato. Realizada por un núcleo de hombres cultos, pero sin un estrecho contacto con las masas populares, la revolución de 1809 no tardó en ser vencida y algunos años más tarde, cuando el resto de América ardía en la insurrección libertadora que habría de culminar en la batalla de Ayacucho, el Ecuador [illegible] la Constitución de 1812, con que también en España se procuraba canalizar la gran fuerza del liberalismo.

Igual que Bolivia, Ecuador fué uno de los primeros países americanos que se alzó contra el yugo de la monarquía feudal española. E igual que la patria de Murillo, sólo logró su independencia efectiva más en las postrimerías de la lucha americana, después que la brillante espada de Sucre obtuvo la victoria de Pichincha el 24 de mayo de 1822.

Ecuador, como su nombre lo indica, es una nación ubicada en plena zona tórrida. Con numerosos volcanes, ríos caudalosos y cumbres nevadas, que se elevan a veces desde las costas bañadas del Océano Pacífico; es un país lleno de bellezas naturales y de extraordinarios encantos.

Tiene una superficie de 714.800 kilómetros cuadrados y poco más de 3 millones de habitantes. Tiene mucha población indígena y mestiza. El nivel de vida no es muy elevado, si bien en las grandes ciudades existe un standard igual al de otras capitales de América, incluso Buenos Aires.

Ecuador se divide en 17 provincias y posee un gobierno unitario, republicano y democrático. El presidente dura cuatro años en sus funciones.

La capital es Quito, con unos 250.000 habitantes, ubicada en el centro de la región noroeste, a bastante distancia del mar.

Ecuador es un país escasamente desarrollado en el orden económico, aunque posee grandes riquezas naturales, clima bueno y tierras de gran fertilidad. Tiene una industria minera importante; la ganadería cuenta con sólo 1.200.000 vacunos y unos 2 millones de ovinos. Los cultivos son aún escasos y predominan los de productos tropicales, como el cacao.

No obstante su relativo atraso económico, el Ecuador es un país de sólida cultura y un pueblo de firmes convicciones democráticas, ha sabido mantenerla con singular energía en momentos de peligro para sus instituciones tradicionales.

Reforma de la ley de enseñanza secundaria

El Círculo de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria ha recibido una nota del primer magistrado de la Nación, contestando a las gestiones realizadas por esa entidad en pro de la reforma de la ley de enseñanza secundaria y especial que le hizo entrega de un proyecto de ley sobre la materia.

Dice la respuesta del presidente de la República que se complace en expresarle su agradecimiento y congratulación por la preocupación de bien público que denota el trabajo que se le ha remitido, el que aprecia en todo su valor por saberlo fruto de un sano sentimiento de patriotismo.

A título informativo les comunica que el original del trabajo de referencia ha sido elevado al ministro de Justicia e Instrucción Pública, para su estudio.

Movimiento político

JUNTA UNION PERONISTA PARA EL PARTIDO UNICO

Mañana, a las 16, tendrá lugar la asamblea general de la Junta de Unión Peronista, para el Partido Unico, en el local de 25 de Mayo No. 2652, con asistencia de legisladores nacionales y provinciales y ex-dirigentes de los partidos peronistas de la provincia.

De acuerdo con la convocatoria, la asamblea se abocará al estudio del proyecto de estructuración orgánica del movimiento.

PARTIDO LABORISTA

La junta central del Partido Laborista (Zona Norte) pone en conocimiento de sus afiliados que ha sido suspendido el almuerzo de camaradería que tendría lugar mañana en la localidad de Monte Vera, en honor del diputado nacional señor Manuel Díaz.

El gobierno procedió a designar esta mañana numerosos funcionarios

A las 14 dió a conocer la secretaría de la gobernación, por conducto de la oficina de prensa, numerosos decretos de nombramientos y aceptación de renuncias. Son los siguientes:

Banco Provincial de Santa Fe: Aceptando las renuncias de los directores de las dos casas, señores Fernando M. Rey, Alejandro Charpín, Elías Conforti, Luis Bonazzola, Pedro Campra, Luis Meiners y Juan M. Marelli, a quienes se le dan las gracias por los servicios prestados.

Directores designados: Casa Santa Fe: Por el período de ley, a los señores: presidente, señor Manuel S. Costa; vocales, Dr. Alvaro González, César E. García Balter, Alfredo Martínez y Angel C. Almini.

Casa Rosario: en comisión, como los anteriores, por el período de ley, presidente al Ing. Luciano E. Micheletti; vocales, Mateo Durando, Juan A. Flanagan, Héctor B. Romano y Luis J. Méndez.

Subsecretarios: De obras públicas, al ingeniero civil don Aldo E. Ghiglione, quien jurará el 14 a las 10. De Gobierno, al doctor Dorando Eugenio Ghiara; de Instrucción Pública, al doctor Pedro Lucio García.

Jefe de La Capital: Por vacancia, al teniente coronel retirado Aníbal A. Velázquez.

De Castellanos: Interino, al señor Teodoro Acosta.

De Las Colonias: Jefe al señor Miguel Espíndola; secretario, Narciso Gómez.

De San Martín: Por no haber optado el señor Víctor Panutto, comprendido en la ley de incompatibilidades por otro cargo, se dejó sin efecto su nombramiento como jefe de San Martín; y se designó interino al señor Benigno Cavigiari.

Intendente de Esperanza: En comisión al doctor Raúl A. Méndez, para quien se dispone el pedido de acuerdo.

El directorio del Banco. Casa Rosario

El martes 13, a las 11, el ministro de Hacienda pondrá en posesión al directorio del Banco, casa Rosario.

Otros nombramientos: Secretarios privados del ministro de Hacienda, al señor Ernesto J. Parellada, y del secretario de Trabajo y Economía al señor Mario Apullán.

Conferencias

De Olga Cossettini en la Casa del Maestro

La Comisión de Actos Públicos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, conjuntamente con la Secretaría de Extensión Cultural de la Federación Provincial, organizan un acto que se llevará a cabo el miércoles 14 del corriente a las 18, en la Casa del Maestro, con la participación de la señorita Olga Cossettini, directora de la escuela "Gabriel Carrasco", de Rosario.

La referida educadora disertará sobre el tema: "La educación rural en Méjico". La conferencia se desarrollará de acuerdo con el siguiente sumario: Influencia de la reforma agraria de 1910 sobre la educación. Profunda labor social del maestro rural. Organismos de educación rural: escuelas primarias, escuelas normales rurales, internados vocacionales. Instituto de Capacitación del Magisterio. Misiones Culturales. Escuela de Medicina Rural".

El acto, como decimos, se realizará en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950.

Casa Gris

Las actividades del día

El doctor Suárez concurrió a su despacho, conversando con los ministros sobre los diversos asuntos pendientes; trascendió que el gobernador ha recabado a los Ministerios los decretos sobre designaciones para llenar las vacantes en las reparticiones locales y en toda la provincia.

A las 14 conversó con el ministro de Hacienda y Obras Públicas sobre el decreto de designación de los miembros de los directorios del Banco Provincial de Santa Fe, casas Santa Fe y Rosario.

El gobernador recibió esta mañana a una delegación de la Sociedad de Mozos; delegados del Sindicato de Choferes; de la Sociedad del Personal de Hoteles, Bares y Anexos.

Conversó con el jefe de zona del Ministerio de Agricultura señor Luis A. Tagliaferri sobre la coordinación de la campaña contra la langosta.

El gobernador concedió audiencia a una delegación de médicos de Rosario encabezada por el doctor González Sabathié y el doctor Abelardo Irigoyen Freyre. Finalmente recibió al señor Jaime Yankelevich, de L. R. 3 Radio Belgrano de Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Poco después de las 15, el ministro de Hacienda y O. Públicas señor Tomás E. Vettiero se ausentó a Rosario.

Ministerio de Salud Pública

El doctor Damianio recibió al senador por La Capital y vicepresidente del cuerpo doctor Raúl Haney y al ex-elector de gobernador doctor José Elchesen.

El secretario de Trabajo y Economía

Esta mañana el secretario de Trabajo y Economía señor Juan Carlos Apullán, recibió a los senadores por San Jerónimo señor Lorenzo Lasce y por Iriondo señor E. Chittadini; al diputado por Rosario, señor Ernesto Copes.

Al jefe de sección del Ministerio de Agricultura, ingeniero Luis A. Tagliaferri; a una delegación de la Federación Agraria Argentina, de Piamonte, que hizo algunas gestiones relacionadas con la aplicación del decreto de salarios; recibió al secretario general del Sindicato de Pastureros y Confiteros de esta capital; a una delegación de los obreros cerveceros de Santa Fe que esta tarde le ofrecieron un refrigerio.

Conversó además con el intendente municipal de La Capital.

—Viaje a V. Tuerto: Mañana se ausentará a Venado Tuerto el señor Apullán, concurriendo a una concentración de la Federación Agraria Argentina; a las 11 se efectuará el acto hablando el presidente de la misma señor Irineo Barrios; y por el P. E., el señor Apullán.

A las 13 se llevará a cabo un almuerzo; previamente el secretario de Trabajo y Economía recibirá a delegaciones en la jefatura.

Los obreros de Puerto S. Martín

El senador por el departamento San Lorenzo, señor Ernesto Cittadini, se entrevistó con el Secretario de Trabajo y Economía señor Juan C. Apullán a quien hizo entrega de un memorial suscripto por numerosos gremios obreros de dicho Departamento en el que solicitan la intervención oficial para solucionar la situación planteada a doscientos trabajadores que se ocupaban en la S. A. Financiera e Industrial del Paraná, con sede en Puerto San Martín, que quedaron cesantes a raíz de un conflicto planteado con el Sindicato de la Industria de la Madera, el que se encuentra actualmente radicado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El Secretario de Trabajo y Economía manifestó al referido legislador que se abocaría al estudio de los antecedentes de la situación denunciada por los obreros.

Universitarias

El debate público sobre la ley universitaria

Esta tarde a las 15 en el local del Centro Vasco Argentino "Gure Echea", se inició el debate público sobre la ley universitaria que organizaron los centros de estudiantes de Derecho y Química de esta capital.

El acto, que tiene el carácter de preliminar de la conferencia nacional sobre la ley universitaria que se llevará a cabo a mediados del corriente mes en la capital federal, contó con la participación de los representantes de los Centros de Estudiantes pertenecientes a la Federación Universitaria del Litoral, de los profesores: Dr. Luis Bonaparte, Ing. José Babini, escribano Iram Pozzo, Dr. Raúl Villarroel y el Dr. Seghizzi. Entre los representantes de los sindicatos locales estaban los de la construcción, sindicato obrero de la cervecería Schneider, sindicato obreros telefónicos, empleados de las salas cinematográficas, sindicato obrero distribuidores de la prensa, sociedad de mozos, sindicato obrero de la madera y de la sociedad gastronómica de mozos y anexos, como asimismo varios invitados especiales.

Inició el acto el delegado por la Federación Universitaria Argentina, Osvaldo P. Lisdero, quien abrió la discusión. A continuación propuso a los presentes que se designara un presidente de debate, designación que recayó en el presidente del Centro de Estudiantes de Derecho, estudiante Roque F. Garrido, quien se hizo cargo de la presidencia. De la misma manera se procedió con la vicepresidencia, que ocupó el representante del sindicato de la construcción Sr. Aníbal Parma. Las secretarías fueron desempeñadas por el representante del sindicato obrero de la cervecería Schneider, Sr. Fidel Ovejero y el estudiante de química Edgardo Landgraf.

Por moción de la presidencia el secretario Landgraf, leyó las bases de la ley universitaria que propone la F.U.L. De inmediato el delegado de F.U.L. hizo un análisis sobre la actual situación de los estudios secundarios y universitarios.

La presidencia propuso a continuación que hicieran uso de la palabra todos aquellos que tuvieran algunas sugerencias sobre las bases universitarias.

El presidente del Centro de Estudiantes de Ing. Química, Félix S. Tabás, expresó algunos conceptos sobre la misión de la Universidad, a lo que contestó el Ing. Babini, quien dió su parecer sobre la relación de la misión de la universidad y su estructura, por lo que arguyó la necesidad de vincular los puntos que propone la F.U.L. en su propuesta.

Luego hizo uso de la palabra el delegado Lisdero, y a continuación el estudiante de Derecho, Bermaseano. En momentos de cerrar esta edición el debate continúa.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Registros permanentes. — Según informa la secretaría de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en la misma se encuentran habilitados los registros permanentes de aspirantes a profesores adjuntos, jefes de trabajos prácticos, ayudantes y auxiliares de cátedra o laboratorio. Los interesados pueden consultar datos en esa secretaría.

Traspaso de elementos. — Por resolución de la Universidad, se ha dispuesto pasar a la cátedra de Metodología e Historia de las Ciencias a cargo del profesor Dr. Gustavo Fester, todos los elementos que componen el material bibliográfico del ex Instituto de Historia y Filosofía de la Ciencia.

—También se ha dispuesto transferir a la Facultad todos los elementos y existencias con que cuenta el Instituto de Investigaciones Microquímicas de Rosario.

Docencia libre e intensificación de la enseñanza. — El delegado interventor ha cursado a los profesores y personal docente auxiliar de las cátedras una circular refiriéndose al atraso en el aprovechamiento del presente curso lectivo, motivado por el corrimiento de fechas de exámenes y la tardía iniciación de las clases. Con este motivo se recuerda al profesorado y jefes de trabajos prácticos, las facilidades que brindan el estatuto y reglamentaciones en general, respecto del dictado de cursos intensivos, docencia libre, conferencias, etc. para intensificar y coadyuvar con ello en la promoción de la enseñanza en todos sus aspectos.

Notas a un profesor. — El delegado interventor ha cursado una nota al profesor de Química Industrial Dr. Gustavo Fester, manifestándole que se complace en "expresar al señor profesor el interés y simpatía con que, desde este cargo accidental que el Superior Gobierno de la Nación me ha confiado, compruebo la dedicación y estimable colaboración que siempre le he reconocido, en la promoción de todas las actividades técnico-científicas en las enseñanzas universitarias realizadas, lo que las realiza dentro de un marco de dedicación y honorabilidad moral que le honra y enaltece".

Sociedades vecinales

Sesionó la Comisión Directiva de la entidad Siete Jefes

Con la presidencia del titular, señor Angel Stamati, sesionó la Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal Siete Jefes.

Consideró diversos asuntos relacionados con las actividades de la entidad, acordándose entrevistar al intendente municipal, acto que se realizó hoy viernes para interesarlo en la solución de los pedidos de mejoras presentados hasta la fecha. Con preferencia se insistió en la instalación de ferias francas en el barrio y ampliación del alumbrado público para las calles que no cuentan con focos de luz.

Asimismo, se aceptó el ingreso como socios de los señores Felipe C. Ambrosio, Segundo Magallanes, Angel E. Alvarez, Claudio M. Catol, Francisco Gómez, Eustaquio A. Méndez y señora Leonor P. Vda. de Pontier.

UN MÉDICO ARGENTINO QUE ACTUÓ ENTRE LOS "PARTIGIANI" NOS HABLA DE ITALIA

Las informaciones que con más o menos amplitud se publican en el país con relación a los acontecimientos mundiales, permiten formarse una impresión aproximadamente exacta de las condiciones en que se desenvuelve la vida interna de la mayoría de las naciones, principalmente de aquellas con las cuales tenemos una más íntima vinculación espiritual y afectiva, como ocurre con Italia, muchos de cuyos hijos y descendientes pueblan nuestra patria, a cuyo engrandecimiento han contribuído en gran medida.

Por ello es que existe siempre interés por conocer una impresión de la situación actual italiana, a través de quienes hayan estado en contacto directo con la realidad de aquel país, cuya suerte ha sido seguida con grandes muestras de simpatía para su pueblo, a través de las vicisitudes que van desde la implantación de la dictadura fascista, hasta el despertar de la cruenta pesadilla de la última guerra. Esta circunstancia ha contribuído a que, en conocimiento de la presencia en nuestra ciudad de un comprovinciano que ha vivido en Italia desde su juventud, ha sufrido con el pueblo italiano las alternativas de la dictadura fascista, de la guerra, de la ocupación alemana y de las consecuencias que hoy se experimentan a raíz de ese proceso, hayamos considerado conveniente recoger algunas impresiones, que esperamos serán acogidas con interés por el público.

Luchando con los "partigiani"

Nacido en San Jorge (departamento San Martín), el Dr. Elio Durando, junto con su familia, se radicó en Italia en 1924, en la época en que la dictadura de Mussolini estaba en su período de afianzamiento. En la Universidad de Turín se graduó de médico y se especializó en enfermedades de niños. Su inclinación antifascista le deparó los inconvenientes comunes a todos aquellos que no se declaraban partidarios del régimen imperante. No obstante, su condición de ciudadano argentino impidió que llegara a soportar la suerte que compartieron muchos de los italianos nativos que no se sometieron al fascismo.

Pero, su condición de ciudadano argentino, hijo de padre también argentino, no lo salvó de que al estallar la guerra, se lo incorporara al ejército para combatir contra los aliados, por supuesto que contra su voluntad. Actuó en el cuerpo de sanidad por méritos adquiridos en su función exclusivamente técnica escaló algunos grados. Pero, como tantos otros, cuando la oportunidad se presentó y organizados ya los "partigiani", que formaban el valiente ejército de la resistencia, que, como los "maquis" en Francia o los guerrilleros de España, luchó por la liberación del país, por sacudir el yugo del régimen y de la ocupación extranjera, el Dr. Durando, en 1942, logró incorporarse a las filas de patriotas que estaban en ese momento en franca lucha contra los ocupantes alemanes.

En una oportunidad fué detenido por los alemanes. El episodio es ilustrativo, porque refleja crudamente hechos que son conocidos sobre los procedimientos típicos de los nazis en los países que ocupaban y en los cuales actuaban con el concepto de su superioridad racial. El Dr. Durando fué acusado como militante "partigiano", no porque se tuvieran pruebas de ello; era la acusación que se lanzaba cada vez que había que eliminar a los que resultaban sospechosos de militar en la resistencia. De nada valió que no se encontrara ninguna prueba. Llegó a ser puesto frente al pelotón de fusilamiento, pero su pasaporte que acreditaba su condición de ciudadano argentino, fué en última instancia lo que le salvó la vida. Muchos fueron puestos frente al pelotón de fusilamiento, por simples sospechas cuando no por simple placer, y esto es un símbolo de los momentos trágicos que se vivieron durante el período de ocupación nazi.

El Dr. Elio Durando, como premio a su actuación como integrante del ejército de resistencia, obtuvo un diploma "Al patriota", que firma el comandante de las tropas aliadas del Mediterráneo mariscal H. R. Alexander, el comandante de la VII División del Piamonte, Felice Mautino y el mayor del ejército aliado, E. N. Hanbury, además de medalla de oro y otras condecoraciones, con las que fueron distinguidos quienes actuaron en la lucha por la libertad. Guarda los mejores recuerdos de la actuación de los "partigiani", que fueron un símbolo de la unidad del pueblo italiano, que sin distinción de ideologías políticas ni sociales, afrontó valientemente la lucha contra la opresión.

La Argentina, país de gran porvenir

Respondiendo a una pregunta, nos manifiesta el Dr. Durando:

—Después de haber estado en varios países y de tan larga ausencia de mi patria, estoy asombrado al progreso alcanzado por la Argentina, que es toda una revelación de grandeza y de un porvenir pujante, con una transformación industrial y económica que es todo una esperanza.

"Se explica así que las miradas de muchos italianos estén concentradas en este país. Hay en Italia un evidente anhelo de emigración en busca de tierras de promisión y en tal concepto se tiene a la Argentina. A pesar de que otros países han manifestado la decisión de abrir sus puertas a la corriente inmigratoria, se advierte entre los italianos su preferencia por nuestro país, siendo muchos los que desean venir aquí, no solamente de las clases más modestas, sino también de los sectores que podemos considerar capitalistas. A ello contribuyen las amplias perspectivas que aquí se ofrecen e indudablemente también, las simpatías que existen por la Argentina, país que tendió siempre su mano a aquella nación en los momentos difíciles y que ha promovido ahora un movimiento de opinión en procura de una paz justa para Italia".

Situación italiana

El Dr. Durando traza a grandes rasgos la situación italiana en los momentos actuales.

—El advenimiento de la República — nos dice— abre amplias perspectivas de recuperación económica y social. Las elecciones que determinaron el fin de la monarquía se desarrollaron pacíficamente sin mayores alteraciones. A pesar de que el triunfo republicano no fué por un margen muy grande debe considerarse como afianzado el régimen. Esa poca diferencia por otra parte, se explica teniendo en cuenta todos los recursos de la propaganda puestos en juego por la monarquía y los resortes para conservar el poder. Además mucha gente votó por la monarquía porque creía ver en ella un medio de evitar el triunfo del comunismo; pero existe ampliamente arraigado el concepto republicano.

"El nuevo régimen lucha por la recuperación económica y social del país. Debe afrontar, desde luego, una serie de inconvenientes de orden externo e interno. La decisión de someter Trieste al control aliado, es una gran contrariedad, así como la pérdida de las colonias, entre las cuales hay algunas, como Tripolitania, donde se ha arraigado mucha población italiana y donde se ha realizado verdaderamente un esfuerzo progresista. El pueblo italiano entiende que tiene derecho a ser tratado con criterio de justicia. Si bien Italia, por las circunstancias conocidas, estando el pueblo subyugado por el fascismo, entró en guerra contra los aliados, ello no fué un reflejo de la voluntad de la Nación. En cuanto ésta se vió libre del régimen, se levantó contra los ocupantes nazis y luchó al lado de los aliados y lo hizo con valentía. Sólo ante una imposición de la fuerza, debilitado el país por las consecuencias de la guerra, puede Italia resignarse a un tratamiento injusto.

"En cuanto a las condiciones imperantes en el orden interno —nos dice nuestro entrevistado— no son por supuesto, alentadoras. Pero, han mejorado mucho últimamente. Los aliados han contribuído con fuertes envíos a mejorar la situación alimenticia, además de las contribuciones que han hecho generosamente otras naciones, entre ellas la Argentina. Pero se observa la escasez de medicamentos muy necesarios. La penicilina, por ejemplo, escasea y es racionada. Las consecuencias de la mala alimentación se advierten principalmente entre los niños y se manifiesta en el alto por ciento de tuberculosos, su conclusión, como [illegible] con los medicamentos en grado necesario.

"Las perspectivas de reconstrucción industrial son todavía sombrías. La situación del obrero es difícil como consecuencia de los altos precios y apenas trabaja para la subsistencia. En las condiciones menos halagüeñas. Con las medidas dispuestas por el gobierno han mejorado las condiciones agrarias y se trata de intensificar en lo posible la producción.

"Retiradas las tropas aliadas de las cuales apenas si quedan restos, Italia recupera su autonomía como nación. Un entendimiento de los partidos políticos sobre la base de un plan común de gobierno, abrirá perspectivas mejores al país, para recuperar su posición de Nación pujante. Se cuenta al frente del gobierno con hombres como De Gasperi, que son toda una garantía y que se afanan con patriotismo por llevar, dentro de las dificultades presentes, la felicidad posible al pueblo italiano".

Tales son las impresiones que a grandes rasgos, recogemos de parte del Dr. Durando, que posiblemente se radique definitivamente en nuestro país.

Es feriado el 12 por el "Día de la Reconquista" para toda la república

Con la resolución dictada por la Cámara de Diputados de la Nación, ha quedado convertida en ley la proyectada declaración de fiesta nacional el 12 del corriente, en conmemoración del "Día de la Reconquista".

De acuerdo con dicha ley, que ha sido promulgada hoy por el gobierno de la Nación, el 12 del mes actual deberá ser incluído en el calendario de feriados anuales para conocimiento del comercio, industria, bancos, etc.

Este año dicho día cae en lunes, de manera que el feriado ocasionará algunas molestias en esta capital, particularmente en lo que se refiere a la provisión de carnes para el consumo. En efecto; hoy sábado se permitió la venta hasta las 20.30, y mañana domingo no estarán abiertos los mercados ni puestos de carne, y como el lunes no trabajará el frigorífico municipal, la población carecerá de carne por tal circunstancia.

Es feriado total

De acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el feriado del lunes 12 es total, es decir, que la clausura del comercio y de la industria será general.

En tal sentido ha informado la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y las autoridades del Centro Comercial, como la Unión Industrial, han hecho saber a sus asociados. La interpretación en tal sentido se ha adoptado en la capital federal, habiéndose comunicado al interior.

Sobre las operaciones con oleaginosos

Nota de la Cámara Arbitral de Cereales a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola

Los señores León N. Barkoff y Raúl Puggini, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se han dirigido por nota al interventor de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola don Manuel F. Fernández, con referencia a las operaciones de compra de semillas de lino, girasol, maní y nabo, exponiendo:

Flete por transporte de semillas en lanchas

"Esta Cámara Arbitral de Cereales ha recibido de productores y acopiadores de la zona costera del litoral santafesino, en cuyo cultivo predomina especialmente [illegible] por adaptarse su suelo para ese oleaginoso, la expresión de la necesidad de que esa intervención de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola fije el flete por transporte en lanchas desde Santa Rosa, Cayastá, Campo del Medio, Marías, etc. a Puerto Santa Fe y San Lorenzo a fin de que las respectivas sucursales del Banco de la Nación Argentina puedan aceptar propuestas, en los puntos mencionados.

Debe hacer presente el señor interventor que el principal, por no decir el único medio de comunicación que tiene la producción de aquella zona, converge a los puertos de cabotaje señalados y por consiguiente los productores y acopiadores no tienen otra solución que vender sus existencias de semillas en los depósitos de los puntos indicados.

Intereses: En la reglamentación dictada por esa Honorable Junta Reguladora de la Producción Agrícola para la adquisición de las semillas oleaginosas en este año, se establece un interés del 4 % sobre el importe de los anticipos que el Banco Nación acuerda a los vendedores y hasta tanto se cargue la mercadería.

La demora en cargarse no depende del vendedor, desde que éste al hacer la propuesta de venta debe tener la mercadería depositada. La fecha de la orden de entrega es fijada en oportunidad por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola y en la mayoría de los casos, su carga se dilata aún más por la escasez de transporte.

El comerciante acopiador no puede cargar ese interés al productor, puesto que al entregar su mercadería en el depósito del mismo, generalmente le exige la respectiva "liquidación".

Si ese interés llegara a aplicarse deberá ser íntegramente soportado por el acopiador y dado el valor actual de los productos insumiría la mayor parte del ya escaso margen autorizado en este año.

La derogación de esa estipulación sería pues de absoluta justicia".

El 33o. Congreso de la F[illegible] Agraria Argentina

El 24 del corriente iniciará las deliberaciones en la ciudad de Rosario el 33o. Congreso de la Federación Agraria Argentina.

El Congreso de este año, que contará con la presencia de delegaciones de todas las provincias y de varias gobernaciones, considerará importantes problemas de palpitante actualidad, como la colonización, reforma de la ley de arrendamientos agrícolas y lucha contra las plagas.

Las deliberaciones se llevarán a cabo en el salón del Círculo de Obreros, Entre Ríos 1264, el día citado a las 3.30 y se prolongarán hasta el comienzo de la semana siguiente a la de su iniciación. Las autoridades de la Federación han conseguido de las empresas ferroviarias la reducción de los precios de los pasajes, a fin de facilitar el acceso de los delegados al Congreso, que habrá de adquirir este año grandes proyecciones.

También se reunirá la asamblea general ordinaria de Agricultores Federados Argentinos, entidad colateral de la Federación Agraria Argentina que opera en el ramo de seguros agrícolas. Agricultores Federados Argentinos dará comienzo a sus deliberaciones el 26 de agosto, en el local citado, a las 3.

Continúan avanzando las mangas de langostas

El viento norte y el ascenso de la temperatura que se han registrado en nuestra zona durante los dos últimos días originaron un avance de las mangas de langostas voladoras que desde la pasada semana se hallaban asentadas en Berna, Ewal, Barros Pazo y Malabrigo. Ayer levantaron vuelo con rumbo al sur, llegando las puntas de mangas a los distritos Calchaquí, Cañaditas y Fives Lille.

Según datos que hemos recogido en el Ferrocarril Santa Fe y en la Jefatura de Zona de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación, las mangas que avanzan son de gran extensión.

Durante el día de hoy, una fracción de manga de voladoras llegó al distrito de Crespo, en el departamento San Justo.

La proximidad de la plaga ha sido conocida esta mañana en los círculos industriales y comerciales de esta capital, motivando verdadera alarma, pues están amenazados los cultivos de trigo y lino que hasta ahora se están desarrollando normalmente.

Se reunió ayer la Junta de Lucha contra la Langosta

En el local que ocupa en la Bolsa de Comercio reunióse ayer la Junta de Lucha contra la Langosta, con la presidencia del Secretario de Trabajo y Economía, señor Juan C. Apulián, asistiendo la totalidad de sus miembros señores Crisanto García, José María Mayoraz, Carmelo E. Cello y Carlo Erico Hotzeehover. En primer término el presidente informó sobre las diversas disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo tendientes a prestar el máximo de cooperación en la campaña a emprender por la Junta, manifestando que por los ministerios respectivos se impartirán las instrucciones pertinentes para tal fin.

Entre dichas medidas se encuentra un decreto otorgando fondos a las comisiones de fomento para invertirlos en la lucha contra el acridio.

La Junta resolvió convocar para el martes 13 del corriente a una reunión a la que se espera asista el jefe de la zona del Ministerio de Agricultura de la Nación, Ing. don Luis A. Tagliaferri, en la que se considerarán puntos importantes en la campaña a desarrollar.

También se dispuso encarar con urgencia la adquisición de envases para la distribución de combustibles durante el período de campaña; la Junta se abocó al estudio de la forma en que se procederá a la integración de las comisiones departamentales y regionales, entrando a tratar un plan de distribución de estas comisiones en las diversas zonas de la provincia y la forma en que las mismas cumplirán su labor de acuerdo con las directivas que imparta la junta central.

Municipales

Intendencia

Como de costumbre, el Intendente municipal estuvo esta mañana en su despacho, atendiendo al público y los asuntos administrativos con el secretario de Gobierno, Dr. Piasé. Firmó varios decretos, resoluciones y expedientes, y recibió en audiencia a miembros de la fábrica "La Técnica", una comisión de damas del Centro Pro-templo de San Roque y a otras personas.

Remociones del personal

Por decretos dados a conocer en la fecha, fundados en "razones de conveniencia administrativa", han sido removidos varios funcionarios de la comuna, hecho que ha sido el tema de los comentarios de esta mañana en la Casa Municipal. Aducen los considerandos la finalidad de "obtener mayor eficiencia en el desempeño de sus funciones y de paso, combatir la rutina que en forma tan perniciosa gravita sobre el normal desenvolvimiento de las reparticiones de la comuna".

Uno de los decretos de referencia dispone:

Art. 1o. A partir de la fecha, el señor administrador de limpieza, don Alfredo Mora pasará a prestar servicios en carácter de adscripto a Dirección Electromecánica Municipal.

Art. 2o. Encárgase de la Administración de Limpieza, al actual subsecretario de Hacienda, don Carlos M. López, quien se hará inmediatamente cargo de la misma.

La parte dispositiva del otro decreto dice:

Art. 1o. Encárgase interinamente de la Administración del Matadero Frigorífico Municipal, al señor Jorge L. Yunis, actual subsecretario de Gobierno, dejándose por consiguiente sin efecto el decreto No. 2.899, por el que se designaba en ese puesto al señor Martín de Munistegui, quien deberá volver a ocupar el puesto que tiene asignado en el P. V.

Art. 2o. Desígnase subsecretario de Gobierno, al Esc. Pcó. Sr. Ercilio Pozzi Viza, actual encargado de despacho de la secretaría de Gobierno; en reemplazo de éste al señor Rodolfo M. Roldán, actual auxiliar 3o. de la misma, y el lugar de éste, el Sr. Vicente Fuentes, auxiliar 1o. de la asesoría letrada.

Art. 3o. Déjase también sin efecto el decreto No. 2.976, por el que se adscribía a la secretaría de Gobierno al Sr. Atilio C. Sostegni.

Art. 4o. Todas estas designaciones y promociones son sin modificación de las designaciones que los interesados tienen en el P. V. en el nombramiento de origen.

El ministro de Salud Pública se refirió a una denuncia

El ministro de Salud Pública, doctor Héctor Daminato, reunió ayer en su despacho a los representantes de diarios en la casa de gobierno, refiriéndose en algunas declaraciones a la denuncia que se ha formulado contra el Hospital de Tostado, Dpto. 9 de Julio, haciendo notar que inmediatamente de conocido el asunto, dispuso la instrucción de un sumario, que hizo conocer a los cronistas, para esclarecer la denuncia interpuesta por el padre del enfermo, días después de haber sido internado y atendido en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

Del sumario que el ministro de Salud Pública hizo conocer ayer, se desprende que no cabe responsabilidad alguna a las autoridades del Hospital de Tostado, pues el paciente no fué internado en el mismo porque sus acompañantes, con el propósito de que lo atendiera un médico particular, no quisieron que se le considerara como un pensionista, por cuya razón fué trasladado a esta ciudad.

Finalizó sus declaraciones el referido secretario de Estado, refiriéndose a que la demora en las designaciones se debía a la tarea de organización que el P. E. se había impuesto previamente a los nombramientos.

Exposición Internacional de Ganadería en Buenos Aires

El Ferrocarril Central Argentino acordará rebajas en los pasajes y Transportes

Con el propósito de prestar su acostumbrada colaboración para el mejor éxito de la Exposición Internacional de Ganadería, organizada por la Sociedad Rural Argentina, que será inaugurada en Palermo el 17 del corriente, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto acordar una rebaja especial en los pasajes y transportes.

A tal efecto expenderá boletos de ida y vuelta desde todas las estaciones hasta Retiro, exceptuando a las comprendidas desde ésta hasta Tigre y Villa Ballester, inclusives, al precio del pasaje de ida a tarifa especial, más el 50 o/o de dicho importe. Estos boletos se expenderán desde el 13 hasta el 21 de agosto, válidos para regresar hasta el 30 del mismo.

Además, se acordará el 50 o/o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales y maquinarias que, habiendo figurado en la exposición, se devuelvan al remitente y punto de residencia primitivo por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por la empresa. La rebaja mencionada no regirá sobre el recargo del 25 o/o que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúan por trenes de pasajeros.

Movimiento gremial

Sociedad Obrera de la Industria Vitivinícola

Prosiguió anoche la asamblea general extraordinaria del gremio de obreros vitivinícolas. Los delegados que actúan ante la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo, informaron que, de acuerdo con lo informado por el delegado regional interino, para el lunes próximo se encontrará en esta capital el expediente solicitado a Buenos Aires para continuar la discusión del pedido de mejoras. Escuchado este informe se resolvió mantener a la asamblea en sesión permanente hasta el sábado 17 del corriente y como último plazo de espera para obtener una resolución concreta de parte de las autoridades locales.

Los asambleístas manifestaron su disconformidad por la demora en que incurren las autoridades de la Secretaría de Trabajo para resolver las justas aspiraciones de la clase trabajadora, destacándose que hace tres meses que ha sido presentado el petitorio de mejoras, siendo que es urgente una solución para afrontar el elevado costo de la vida.

Se consideró la adhesión del sindicato a la Confederación General del Trabajo. Después de deliberar sobre el asunto se resolvió la afiliación a aquella central obrera. Se exhortó asimismo a todos los trabajadores del gremio a mantenerse unidos como única forma de lograr las reivindicaciones más necesarias, y se dispuso hacer un llamado a la solidaridad de todos los gremios locales e invitarlos a que envíen delegados para la próxima reunión, que se realizará el martes próximo a las 12 y 30, en el local de San Jerónimo y Moreno.

Sindicato Obrero de la Industria Fideera

Mañana a las 9 tendrá lugar en el local de San Jerónimo y Moreno una asamblea general del Sindicato Obrero de la Industria Fideera, en la que se considerará la siguiente orden del día: acta anterior; balance general; correspondencia recibida; informe de secretaría; asuntos varios.

Sociedad Obrera de la Construcción

La Sub Comisión de la Construcción del Barrio Los Hornos invita a los obreros pertenecientes a la misma, a concurrir al local social de Facundo Zuviría 4825, cada vez que tengan que efectuar reclamos relacionados con el cumplimiento del convenio de trabajo y disposiciones legales. La secretaría funciona todos los días de 17.30 a 18. En el mismo local puede efectuarse asimismo el pago de las cotizaciones mensuales.

En Reconquista hoy fué inaugurada la 12a. Exposición Rural

RECONQUISTA, 10 (C.) — En las instalaciones de la Sociedad Rural en las afueras de la ciudad, se llevó a cabo esta tarde a las 14 la inauguración de la 12a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio, certamen que este año había despertado singular expectativa con motivo del mejoramiento de las haciendas en esta zona de la provincia y el desarrollo del comercio y la industria.

Desde mucho antes de la hora indicada para dar comienzo a la ceremonia, las amplias instalaciones de la Sociedad Rural se encontraban colmadas de público, que admiró la concurrencia poco común de reproductores bovinos, ovinos y equinos de las razas más difundidas.

Además de las cabañas y establecimientos ganaderos de la zona norte de la provincia, concurren este año a la muestra conocidos expositores de Corrientes y otros lugares del país.

En la raza Shorthorn a galpón, concurren Saralegui, Chiapero Hnos. y "Ana María". En los Hereford a galpón, la cabaña "La Guaraní" de Corrientes y "Mariele" de Sarsotti y Videla. En Aberdeen Angus se presentó la cabaña "San Patricio" de Chajarí y "Santa Amalia" de Amaro Ilig. En los tipos de leche sólo se presentaron animales a corral de los establecimientos "La Sombra" de Rostagno Hnos.; "La Reforma" de Lapotti y Franchino y "Ana María" de Mario C. Videla. La concurrencia de animales a campo y corral ha sido también este año muy numerosa.

Es asimismo importante la concurrencia de expositores de raza ovina y caballar. En ovinos se han presentado este año Romney March, Lincoln, Neozelandés y Hampshire Down y en equinos Anglo Normando y Horloff.

Este año igual que en los anteriores han concurrido a la muestra de la Sociedad Rural muchos expositores del comercio y la industria, como asimismo de granja que están adquiriendo gran desarrollo en esta zona del país.

Los actos

Poco después de las 14 se dió comienzo al acto de inauguración del certamen en la tribuna oficial, mientras el público se ubicaba en la misma, en los contornos de la pista y en los lugares inmediatos, colmando totalmente las instalaciones.

Primero se ejecutó el Himno Nacional, cantado por la división Coral de la Escuela Normal, que fué coreado por la concurrencia, y enseguida ocupó la tribuna el presidente de la Sociedad Rural, Dr. Roberto C. Kholl.

En una documentada disertación, el doctor Kohll reseñó detenidamente los múltiples problemas de la producción agropecuaria, vinculándolos a las demás actividades del país y a la situación económica y financiera.

Tuvo palabras de elogio para los productores que se esfuerzan por lograr un mayor mejoramiento en todos los órdenes, y destacó el progreso que en ese sentido ha experimentado la zona de influencia de la Sociedad Rural de Reconquista, de lo cual la 12a. Exposición de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio constituía un fiel exponente.

También se refirió el doctor Kohll a las actividades gremiales de los productores, señalando la importancia que en ese orden de cosas cumplen las sociedades rurales. En forma clara y con conceptos precisos expuso la actual situación de la producción agropecuaria y señaló las medidas que los poderes públicos deberían encarar a fin de solucionar sus problemas, entre los cuales, el de la langosta, preocupa a los productores.

El doctor Kohll, que en diversas oportunidades fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia, fué objeto de una cálida ovación al terminar su discurso.

Acallados los aplausos conque el público acogió las manifestaciones del doctor Kohll, hizo uso de la palabra el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, doctor Alonso Viannet.

El doctor Alonso Viannet, en una oportuna improvisación, se refirió a los problemas rurales y al carácter de los certámenes de este orden. Se ocupó de la situación económica del país, refiriéndose a la de la agricultura y la ganadería y a diversas otras actividades rurales. Destacó la importancia del gremialismo de los productores y la labor que en ese sentido habían realizado las sociedades rurales y la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, cuya representación ejercía.

El desfile de campeones

Después de las palabras del doctor Alonso Viannet, que el público aplaudió vivamente, se dió comienzo al desfile de los animales expuestos en la muestra, encabezado por los campeones de las distintas razas bovinas.

Terminado el desfile, se dió comienzo a las ventas de los productos, que se iniciaron con la subasta de los campeones.

Banquete en la Sociedad Rural

Esta noche tendrá lugar en el local social de la Sociedad Rural, el banquete ofrecido por la misma a los delegados de las asociaciones rurales, expositores, jurados y socios de la entidad.

Mañana proseguirán las ventas con el siguiente horario: a las 8, ganado gordo; 9, ovinos y porcinos; 10, bovinos a palenque y corral; 14, aves; 15, equinos y continuación de las ventas de bovinos a corral.

El lunes próximo a las 8 proseguirá la subasta.



Estado del tiempo

Signos de próximo cambio

Los indicios de probable cambio del tiempo observados ayer fueron hoy más pronunciados. Temprano se observó la formación de cirros que empañaron el cielo. Sopló viento noreste. Por la tarde, las nubes ocultaban el sol y la presión atmosférica registraba descenso. El tiempo se prepara a llover.

En las estaciones meteorológicas se hicieron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A la 8: presión atmosférica, 763.55; temperatura del aire, 13o0; temperatura mínima, 13o21; humedad relativa, 79 o/o; viento, Noreste. A las 14: barómetro, 763.00; temperatura del aire, 19o2; higrómetro, 59 o/o; viento, Noreste. Temperatura máxima, 20o, a las 13.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 728.79; temperatura mínima, 11o6; máxima al abrigo, 20o; humedad relativa, 60 o/o; viento, Este con la velocidad horaria de 14 kilómetros.

Dirección de Meteorología de la Nación. — Estación Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 8: presión atmosférica, 764.55; temperatura del aire, 12o2; temperatura mínima, 10o5; humedad relativa, 86 o/o; tensión del vapor, 9.73; viento, Noreste. A las 14: barómetro, 763.20; temperatura del aire, 20o2; higrómetro, 57 o/o; tensión del vapor, 10.19; viento, Noreste. Temperatura máxima, 20o5 a las 13.

Información general

Pic-nic de la Sociedad Naturista

Mañana tendrá lugar en el parque Juan B. Justo un pic-nic organizado por la Sociedad Naturista. La reunión se llevará a cabo durante todo el día y se han organizado al efecto interesantes números de diversiones y juegos para mayores y menores.

La Sociedad anuncia que en fecha próxima se reanudarán las charlas naturistas, la primera de las cuales estará a cargo del señor Julio Podestá, sobre un importante tema de naturismo.

Acto en la Escuela de Servicio Social

Mañana a las 10.30 tendrá lugar en la Escuela de Servicio Social, San Martín 2337, una nueva reunión de carácter cultural organizada por la Peña que funciona en ese establecimiento educacional, en cuya oportunidad hablará el escritor Miguel A. Brascó sobre "El movimiento vanguardista en la poesía". La entrada es libre.

Nuevo profesional

Dr. Armando R. Biagioni

En la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral acaba de obtener el título de odontólogo el doctor Armando R. Biagioni, extensamente vinculado en esta ciudad y en Gálvez.



El nuevo profesional cursó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmac. Concepción de esta capital y durante su carrera universitaria obtuvo excelentes calificaciones.

El doctor Biagioni antes de ejercer la profesión realizará un curso de especialización.

Nota comercial

Visita del gerente de propaganda de Good Year

Acompañado por el gerente local de la firma Good Year, Sr. Bordenave, realizó distintas visitas relacionadas con el cargo que desempeña en esta importante compañía el gerente general de propaganda, Sr. Alberto Lezama.

Después de interiorizarse sobre distintos aspectos publicitarios de esta casa dicho funcionario efectuó una rápida recorrida por las sucursales de Good Year en Esperanza y Rafaela.

En las últimas horas de ayer el Sr. Lezama se ausentó a la metrópoli.

Vecinos de barrio Candioti celebrarán mañana una reunión

En el Centro Echeverría, Cello(?) dero 1132, se realizará mañana a las 10 una reunión de vecinos de barrio Candioti. Esta reunión ha sido organizada por la Comisión de Vecinos Pro-Mejoras del Transporte Urbano de Pasajeros, y aparte del problema del transporte, serán considerados distintos aspectos que plantea la carestía de la vida y se buscará la forma de cooperar para que tenga éxito la campaña de los 60 días. Se invita a todos los vecinos del barrio.

Centro de Estudiantes Secundarios de la Escuela de Comercio

Adhesión a un comunicado

Este Centro ha hecho conocer que se adhiere en un todo con los conceptos vertidos en el comunicado de su similar del Colegio Nacional, dado a conocer ayer. De cumplimiento con esto a lo estipulado en el inciso a) del artículo 2o. de sus estatutos en lo referente a "Cooperar o adherirse a todo movimiento estudiantil con objetivos claramente justos y democráticos...". Invita a la vez a todos los estudiantes secundarios a agremiarse en sus respectivos colegios.

EL PROYECTO SOBRE SALARIO MINIMO HA TRATADO EL SENADO

BUENOS AIRES, 10. — A las 15.45 se reunió la Cámara de Senadores con la presidencia del Dr. Quijano y la asistencia de 16 legisladores.

A pedido del senador Molinari la Cámara resolvió que se tratara sobre tablas, después de los asuntos entrados, el proyecto enviado en revisión por la Cámara de Diputados fijando sueldo mínimo a empleados y obreros de la administración nacional y el mensaje de la Cámara de Diputados invitando al Senado a constituir una comisión interparlamentaria para que estudie y redacte el proyecto de ley instituyendo el seguro agrícola estatal obligatorio.

A continuación, también a pedido del senador Molinari, se pidió preferencia para tratar en la sesión del miércoles próximo con despacho de comisión, el proyecto enviado en revisión por Diputados sobre intervención a la provincia de Corrientes. Pasaron luego a comisión un proyecto de ley del senador Martínez, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para crear 14 estaciones sanitarias en La Rioja y otro del senador Cruz, ampliando el crédito autorizado para obras públicas en la provincia de Tucumán. La presidencia dió cuenta de que había designado a los senadores Durand y Mathus Hoyos para integrar la comisión encargada de redactar el proyecto de ley sobre institución del seguro agrícola.

Después, la Cámara entró a considerar el proyecto sobre sueldo mínimo. El senador Molinari usó de la palabra para referirse a la importancia de la finalidad social que se persigue con el citado proyecto.

Finalmente fué aprobado el proyecto convertido en ley, referente al sueldo mínimo de 200 pesos para los empleados y obreros del Estado. La Cámara resolvió sesionar el miércoles en forma secreta para prestar acuerdo a varios nombramientos. A las 17.30 fué levantada la sesión.

El valor de la propiedad en la capital federal

BUENOS AIRES, 10. — Una de las operaciones inmobiliarias más importantes del año actual ha sido indudablemente la venta en subasta pública realizada ayer de una fracción de tierra de 491.30 metros cuadrados, de forma triangular, con frente a la diagonal Presidente Roque Sáenz Peña y a las calles Sarmiento y Carabelas.

La venta se concertó en la suma de 2.660.000 pesos, lo que arroja un promedio de 5.414 pesos con 21 centavos por metro cuadrado, precio que refleja la firmeza de los valores inmobiliarios en el centro de la ciudad.

Fué comprador el señor Narciso Benhassat.

Sociedad Vecinal Barrio "Siete Jefes"

Gestiónase la instalación de ferias francas

Como se había anunciado, ayer la C. D. de esta Sociedad, encabezada por su vicepresidente, señor José Panizo, acompañado de los miembros señores Alberto M. Hurwitz, Francisco Fonseca, Nuñez Giménez, Batista L. Chiapesoni, Miguel Fonti, Atilio Cechetto, Juan B. Orsi y Roberto Pereyra y vecinos señores José Claraletta y Quevedo Grieta, entrevistó al intendente municipal para interesarlo en la solución de los pedidos de mejoras para el barrio, presentados hace dos años, fecha de fundación de la entidad.

Se solicitó al señor José Arcelai las disposiciones necesarias para que dentro de la brevedad posible se instalen ferias francas, necesidad sumamente sentida en este sector de la ciudad, como así también el arreglo de algunas calles, en particular V. Sársfield entre Maipú y Chacabuco.

El intendente atendió con deferencia a los visitantes y prometió, dentro de las posibilidades de la comuna, acceder a lo pedido, con preferencia la instalación de ferias francas.

Escolares

Centro Escolar Panamericano de la Escuela Falucho

Con motivo de celebrarse el día nacional de la independencia de la República del Ecuador, el Centro Escolar Panamericano de la escuela No. 18 Falucho, realizó un acto alusivo al acontecimiento histórico que se recuerda y se cursó un mensaje de salutación a los escolares ecuatorianos.

El acto de referencia contó con la presencia de numeroso público, integrado por vecinos y padres de los alumnos.

Destaca la Jefatura de Policía la eficacia del personal de la entidad

La Jefatura de Policía de La Capital ha dictado en la fecha una resolución que para conocimiento del personal se da a conocer en la "Orden del día" de la repartición. Señala el eficaz comportamiento de quienes actuaron en el esclarecimiento del asalto y robo de que fué víctima el chófer Francisco Clement, hecho del cual tiene conocimiento el lector y después de expresar que la eficacia demostrada merece un franco estímulo, resuelve: "Felicitar al jefe de la División de Investigaciones señor Humberto Celeri, a los jefes de Robos y Hurtos Vicente Macri y Roberto Bessis y al auxiliar Agustín Duch, y recomendarlos a la consideración del personal". Además se manda tomar nota en el Registro de Personal.

El J. de Policía de San Martín asumirá el cargo mañana

Esta tarde se ausentó a Sastre, Dep. San Martín el señor Benigno Cavigiuri designado jefe de policía interino del departamento, según el decreto dictado esta mañana por el Poder Ejecutivo por conducto del ministerio de Gobierno e Instrucción Pública.

El señor Cavigiuri asumirá mañana a las 10.30 sus funciones y al acto concurrirán numerosos amigos personales y políticos del nuevo funcionario policial.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Aldo Martínez, domiciliado en Caseros 1944, ha encontrado en la vía pública una cartera miniatura color azul conteniendo en su interior un espejito con la fotografía de una criatura. El dueño puede pasar a retirarla a la administración de este diario.

Ciclista lesionado

Siendo las 12 y 30, en Avenida del Valle y Marcos Zapata, se originó una colisión entre la bicicleta piloteada por Saturnino Viñas, de 42 años, domiciliado en Marcos Zapata 2880 y el automóvil, chapa L. E. A. 344, guiado por Juan Venturini, que vive en Mariano Comas 2960. A raíz del percance el ciclista resultó con una herida en la mano derecha, de la que fué atendido en la Asistencia Pública. Las autoridades policiales de Sargento Bustamante actúan.

Menor accidentado

Esta mañana a las 10, en circunstancias que Miguel Flores, de 5 años, domiciliado en calle Tarragona 157, se entretenía jugando con otros chicos de su edad en un rancho de paja y barro semiderruido, situado a corta distancia del domicilio, al caer sobre dicha vivienda provocó el total derrumbe, resultando lesionado. Fué conducido a la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura se comprobó que presenta heridas en la cabeza y lesiones en la pierna derecha. Intervino la policía de Barrio Centenario que tiene a su cargo el procedimiento respectivo.

Se derrumbó un trecho de las gradas de un circo y hubo cinco lesionados

Anoche, a las 22, en circunstancias que se efectuaba la función en el circo Norteamericano, en Mendoza y 27 de Febrero, se derrumbó la grada popular instalada hacia el oeste, en un tramo de diez metros poco más o menos. Por fortuna no hubo pánico de manera que si bien la función se suspendió durante unos cinco minutos, el tiempo necesario para que actuara policía de la sección 2a. y soldados conscriptos que se hallaban en la carpa, luego prosiguió el espectáculo. Se comprobó que habían resultado lesionadas las siguientes personas: Manuel Alarcón, de 21 años, soltero, domiciliado en Uruguay y Santiago de Chile, lesiones contusas en la rodilla izquierda; Pedro H. Martínez, de 12, con domicilio en Moreno y Lamadrid, lesión contusa en el pie izquierdo; María Pérez de Campos, de 46 años que habita en 9 de Julio y 27 de Febrero, lesiones en la pierna izquierda; José Panzallo, de 10 años, que se domicilia en calle Entre Ríos 2780, lesionado en el pie izquierdo, y César Benítez de 12 años, con domicilio en San Luis 4659, el cual está herido en el pie derecho. Todos fueron atendidos en la central de auxilios donde se comprobó que las lesiones son leves, excepción hecha de Benítez que presenta una herida desgarrada en el pie derecho donde le fueron aplicados seis puntadas, y se lo trasladó luego al Hospital de Caridad, en curación. La seccional segunda de policía ha instruído el sumario respectivo a los fines de esclarecer debidamente el origen del hecho y deslindar responsabilidades.

Jugando en la calle se lesionó anoche un menor

Las autoridades policiales de la seccional sexta efectúan diligencias tendientes a deslindar responsabilidades en un accidente ocurrido anoche a las 22, en su jurisdicción, del que resultó víctima Isaac Palmer, de 8 años, domiciliado en boulevard Zavalla No. 2441, a quien se ha internado en el Hospital de Caridad, sala 3, cama 16. Según informaciones que suministra la policía, el menor jugaba con otros de su edad en 1ra. Junta y boulevard Zavalla, cuando atropelló al automóvil chapa 848, que su conductor había estacionado en el lugar. El menor resultó con heridas en el labio superior, siendo atendido en la Asistencia Pública donde se comprobó que, además, tiene varios dientes flojos por lo cual fué hospitalizado.